

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., se publican en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios, en la Gran Vía, 8, Plazo de la Bolsa (París), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por línea y día.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y EXTRANJERO 3 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO 12 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR 15 Ptas. Trimestre
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO L.—NUM. 15.295

Madrid Martes 19 de Diciembre de 1899.

EDICIÓN DE LA NOCHE

CONTRA LAS CALENTURAS AGALICOKINA

PRECIO 5 PESETAS FRASCO DE VENTA
en todas las farmacias y droguerías.

SABAÑONES

La Vaseline y miel inglesa es el remedio más eficaz contra los sabañones y evitar que se abran grietas en las manos. Frasco 2 pesetas. Único depósito, Perfarmacia Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3, Madrid.

SALÓN TOURNÉ.—MAYOR, 31 DEJUNER-DINER

Choucroute préparé à toute heure.
Charentaise et pâtisseries à la française.

EL ARCO IRIS

Se han recibido las últimas novedades en caprichos para regalos, precios baratísimos. Preciados, 15.

NOTA DEL DÍA

SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES

Es ya demasiado lo que se habla de la aprobación y régimen de los nuevos presupuestos.

Si no se discuten y se aprueban de golpe, podrán regir mañana. Si se discuten no podrán ser leyes en las diez sesiones que quedan hábiles para acabar el año.

Pero hay que discutirlos por elemental obligación debida al país.

Dada la censura de que han sido objeto los proyectos y habida cuenta de lo que contra ellos han declarado las Cámaras y los círculos mercantiles, no discutirlos sería no enmendarlos, y se agravaría la oposición de los adversarios.

Se pueden hacer cuestiones del amor propio las que no afectan más que un interés individual; pero no las que más que a los que las promueven interesan a los que han de sufrir las consecuencias.

Este presupuesto que se discute no lo habrían hecho mejor probablemente los que lo impugnen. Pero una vez presentado, hay que examinarlo. Consigase mucho o poco para las rectificaciones solicitadas, el debate tendrá la ventaja de darlo a conocer, y aunque se crea otra cosa, no se ha conseguido poco para los efectos de la enmienda, y los mejores propósitos de la reforma con la oposición del Congreso.

No está, por lo mismo, el gobierno en el caso ni en la ocasión de precipitar las discusiones. Aparte de que no le sobra popularidad fuera de las Cámaras, no le sobran votos dentro de ellas, y una violencia reglamentaria, porque hasta ese procedimiento autoriza el modo de funcionar la representación en Cortes, sería contraproducente en su intento, sería imposible en su realización.

Hay, pues, que dejar las cosas en el estado en que ellas se presenten. No se deben acordar más vacaciones que las precisas, que las de aquellos días en que no deba reunirse el Parlamento. En los otros hay que discutirlo todo, sin obstruir, pero sin olvidar un artículo de interés. Y llegar donde se pueda.

La Constitución del Estado establece que un presupuesto puede regir dos años. Y este precepto resuelve naturalmente el conflicto. Si no hay presupuestos nuevos el primero del mes próximo, los habrá viejos. Si no están aprobados los que se examinan, regirán por ministerio de la ley los antiguos. Y a tan sencillos términos quedará reducida la cuestión. Lo hemos dicho y lo repetimos; todo otro desenlace provocaría mayores protestas y sumaría mayores dificultades.

En cuanto al interregno parlamentario como fin de legislatura, ni hay que pensar en él mientras haya leyes de presupuestos que discutir, ni es necesario un descanso a los sesenta días de Cortes abiertas.

Por descansar en una esperanza consoladora está anhelante el país hace diez meses. Y no se ve la esperanza todavía.

Esperen, pues, discutiendo y votando los que para algo solicitaron y obtuvieron la confianza nacional, y no se pierda más conversación en calcular soluciones, imaginar fórmulas, que el tiempo acabará por desatender, y confundir y embrollar un problema que se resuelve por el mero transcurso de los días y las sesiones.

Después de todo, si ésta en que estamos no es la última del año para las tareas legislativas, en la que viene faltará número para las votaciones necesarias.

Y habrá que avisar para la sesión próxima, o sea para la que corresponda al día 2 de enero de 1900.

EN EL ATENEO

DECADENCIA DEL SISTEMA PARLAMENTARIO

DISCURSO DEL SR. MORET

Con motivo de la apertura de las cátedras del Ateneo, leyó anoche el ilustre hombre público y elocuentísimo orador D. Segismundo Moret, un notable discurso acerca de las causas que han producido la decadencia y desprestigio del sistema parlamentario.

El tema es tan interesante y son a su vez de tanta actualidad los puntos enlazados por el Sr. Moret, con exquisita habilidad, para formar un conjunto armónico, en el cual resplandece el método y claridad de la exposición, la fuerza del razonamiento y la fluidez y galanura del

lenguaje, que así se explica la honda impresión que produjo en la numerosa y escogida concurrencia que asistió a tan solemne acto.

Occupóse en primer término de la viciosa costumbre que todavía vive en España de nombrar presidente del Congreso a un hombre político identificado con la mayoría, lo cual imprime a la más alta autoridad de la Cámara popular carácter de parcialidad y exclusivismo, siendo así que la persona que desempeñe aquel cargo no solo debe ser el director de los debates, única misión que al parecer se le atribuye en España, sino también el guardador del reglamento, el depositario de las tradiciones y del espíritu de la Cámara, y sobre todo el responsable ante el país del prestigio y de la pureza del régimen y de la dignidad del Congreso, misiones ambas perfectamente incompatibles con el origen parcial de su nombramiento.

Occupóse después de los abusos de la palabra, de ese derroche de oratoria que es ya privilegio exclusivo de nuestras Cámaras.

Expuso la frecuencia con que se falta en este punto a las disposiciones del reglamento por carecer de fuerza el presidente para hacerlo respetar, dándose el caso de que cada cual habla cuando quiere, sobre lo que le parece y cuantas veces se le antoja, convirtiéndose el debate, por el abuso de las rectificaciones, en lucha personal y en pugilato de amor propio, alejando la atención del asunto que se discute.

Señaló también como una de las causas de la decadencia del régimen representativo, los vicios electorales, lamentándose con este motivo de que el establecimiento del sufragio universal, del que se esperaba un cambio radical en la representación del país, no haya alterado sensiblemente ni la calidad, ni la altura, ni las condiciones morales de los Congresos.

Habló, por último, de la prensa periódica, factor esencial del sistema representativo, afirmando que la prensa es, en último término, la expresión más gráfica, si no la más completa, del estado moral e intelectual de un país, y que si se la teme y se la adula al mismo tiempo, y si se la deja reinar en absoluto, sin contrapeso y sin freno, no hay que achacar a ella sola los males que nos aquejan, sino que ella ha sido y continúa siendo reflejo de una sociedad menguada y falta de virilidad, que se irrita al ver tratadas sus miserias y sus debilidades.

Expuso con plausible valentía la diferencia que existe entre la prensa de hace algunos lustros, esencialmente política, con todos los meritos y defectos de sus inspiradores, pero que era al fin una afirmación, con la prensa de empresa, cuya característica es vender números, realizar beneficios y repartir dividendos a los accionistas, lo cual hace que esa prensa sea incompatible con la opinión de los menos, y que procure estar al servicio de las preocupaciones y de los extravíos, que son el patrimonio del mayor número de los humanos.

De todo esto deduce el Sr. Moret, que si el sistema parlamentario está desprestigiado en España y amenazado de impopularidad creciente, débese en parte a los defectos de su organización y al abuso de la palabra, siendo las clases directoras de la sociedad las llamadas a corregir la deficiencia del régimen representativo, vivificando las energías nacionales y sacrificando parte de su tiempo y de su fortuna al bien general. El Sr. Moret fué en consecuencia aplaudido y felicitado al terminar la lectura de su discurso.

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Cádiz 18, 3 t.

Procedente de la Habana ha fundeado en este puerto el vapor correo *Buenos Aires*, con 62 pasajeros para Cádiz y 48 para Barcelona.

El viaje ha sido malo. Dicen los pasajeros que los separatistas cubanos conspiran contra el gobierno americano, esperando que surja una nueva insurrección.—NOVA.

CHOQUE DE DOS BUQUES

POR TELÉGRAFO

Alicante 19, 12'50 t.

A diez millas al Este de Isla Tabarca ha ocurrido un terrible choque entre el vapor francés *Meuse* y el italiano *Perseo*.

A consecuencia de la embestida se produjo un incendio en el *Meuse*, yéndose a pique a las cinco de la madrugada.

El vapor español *América* socorrió a los tripulantes recogiendo veintiocho del *Meuse* y de un bote y permaneciendo al costado de dicho buque hasta que se sumergió.

El *Perseo* siguió con rumbo al puerto de Alicante y fondeando en la rada, con un enorme boquete en la mura de babor. Los tripulantes del *Meuse* han sido recogidos en el local de la estufa de desinfección, permaneciendo incomunicados por proceder de América.

El comandante de marina ha dictado acertadas disposiciones y mandado instruir la correspondiente sumaria. El comandante D. César Rodríguez pasó a reconocer el buque averiado. Ignórase la causa del choque.—FIGURAS.

EL COMLOT

POR TELÉGRAFO

París 18.

Tribunal Supremo. Continuando los interrogatorios, prestan declaración los diputados Lasies, Drumont y otros testigos, en sentido todos favorable a Guérin.

De las declaraciones de los mismos se desprende no haber existido acuerdo alguno entre el procesado aludido y Debutle.

Después de oírse a otros varios testigos de descargo presentados por los defensas, se levanta la audiencia de este día.—FABRA.

EL MARQUÉS DE VISTABELLA

En el subexpreso ha fallecido, como ayer anunciamos, el acaudalado señor Martínez Roda, que iba a París, donde residía, después de haber jurado el cargo de senador.

En el coche en que iba llevaba una caja conteniendo joyas y caudales, cuyo valor se calcula en 40.000 duros. El juzgado ha depositado dicha caja en manos del señor duque de Mandas. El cadáver continúa en la sala de es-

pera de viajeros de segunda clase de la estación.

Allí le velan sus criados. D. José Martínez Roda, marqués de Vistabella, pertenecía a una distinguida familia granadina, y era muy conocido en los altos círculos de esta corte.

Estaba casado desde hacia algunos años con la viuda del general Barrios, presidente que fué de la república de Guatemala.

Siendo jefe del partido conservador el Sr. Cánovas del Castillo, le agració con el título de marqués de Vistabella.

Afiliado a su partido, tuvo en diferentes ocasiones asiento en la Cámara popular, y en la actualidad era senador por la provincia de Tarragona.

De algunos años a esta parte su residencia habitual era París, donde estaba establecido desde que la pérdida que su señora había sufrido de uno de los hijos de su primer matrimonio le impulsó a levantar la casa que tenía en Madrid.

La muerte del marqués de Vistabella viene a recrudecer recientes dolores sufridos por la distinguida señora, que ha poco vió morir a su padre.

A la ilustre dama y a toda su respetable familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

LA PESTE BUBÓNICA

POR TELÉGRAFO

Oporto 18

Hoy ha ocurrido una invasión de la peste bubónica.—FABRA.

EN EL CONGRESO

TRIBUTACION DE LA PROPIEDAD URBANA

Una comisión de la junta directiva de la Asociación de Propietarios de Madrid, presidida por D. Bonifacio Ruiz de Velasco, ha informado ante la comisión general de presupuestos del Congreso de los Diputados.

El secretario de la expresada corporación, Sr. Raventos, expuso, como constante y por desgracia antigua y cierta, la afirmación de que en Madrid hay 30.000 cuartos para alquilar, y teniendo en cuenta que en el término municipal de Madrid, según la última estadística municipal (la de 1897) hay 12.636 edificios habitables con 138.261 habitaciones, resulta que corresponden constantemente más de dos habitaciones desahucadas a cada casa.

Al lado de los anteriores datos se presentaron otros que abrumaban: los frecuentes y numerosos juicios de desahucio.

En la estadística judicial que en 1898 publicó el ministerio de Gracia y Justicia, consta que en los juzgados municipales de Madrid se celebraron 8.494 juicios de desahucio; en la de 1896, 8.269, y en la recientemente publicada o sea la de 1897, 8.729.

Por término medio, el número de inquilines desahucados es la cuarta parte de los despedidos; de modo que se puede afirmar que a los 8.729 de desahucados les 17.457, con los que resulta la enorme cifra de 22.206 alquileres que no han sido satisfechos en Madrid durante el año 1897.

Juzguese, pues, de los perjuicios que sufre la propiedad.

Cuota y cupo.

Lo justo, lo equitativo y lo moral, ha dicho la comisión, es que la contribución sea de cuota. No está conforme en el plazo de dos años que se fija para los trabajos catastrales; así preciso que se autorice al ministro para establecer en seguida este nuevo sistema.

Tipo contributivo

De regir los actuales proyectos, los propietarios de la urbana de Madrid pagarán el 26 por 100.

Los propietarios españoles entienden que el tipo de gravamen que deben pagar en la actualidad es el 18 por 100 para el Tesoro, lo cual representa que el tipo contributivo será el de 10,60 por 100.

«Nuestros agravios, ha dicho el señor Raventos al terminar su informe, son los mismos que los que se infiere por la legislación de Hacienda a toda propiedad urbana, pues nuestros lamentos son el eco fiel de lo que piden y desean todas las Asociaciones, lo mismo la de Barcelona que la de Sevilla, que la de Valencia, Zaragoza, Cartagena, Coruña y muchas otras que sería prolijo enumerar. La afirmación es igual y por desgracia cierta: la propiedad urbana está en depresión y en ruina y los ministros de Hacienda, gravándola en un 28,60 por 100 como mínimo y en algunos casos constituyendo en su perjuicio la rara excepción de que tribute el capital, reducen a los propietarios a ser callosos administradores de las fincas que usufructúa el Erario público.»

ATENEO DE MADRID

El miércoles 20 del corriente, a las nueve y media de la noche, el Sr. D. Armando Huguens dará una conferencia acerca de los progresos realizados en el fonógrafo, acompañada de audiciones fonográficas.

La supresión de la cuota de entrada en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, de la cual dimos cuenta a nuestros lectores, y que tanto ha contribuido a facilitar el ingreso del elemento joven en esta corporación, terminará el día 31 del corriente.

DE VALLADOLID

17 DICIEMBRE.

La noticia de la muerte del señor marqués de Alonso Pesquera, ocurrida en esa corte el día 18 del actual, ha causado en esta población dolorosa impresión y profundo sentimiento, pues era por todos querido y respetado por sus excepcionales condiciones de afabilísimo carácter.

El acto de la conducción del cadáver a la capilla del Carmen, donde está el panteón de la familia, y que tendrá lugar mañana, será una grandiosa manifestación de duelo, pues asistirá seguramente todo el vecindario y las personas más importantes de la mayoría de los pueblos de esta provincia, que han expresado el deseo de rendir este último tributo de respeto y cariño al ilustre finado.

La viuda del marqués de Alonso Pesquera, doña Everilda Pombo, ha recibido gran número de telegramas de pésame de personas distinguidas en la banca y la política, entre ellos uno muy sentido del señor ministro de la Gobernación.

Los mercados de trigo han experimentado una pequeña alza durante la última semana.

444

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EL HADA DE GUILDO

441

ba la mentira, la perfidia, y empezaba a creer en las confidencias de Claudio.

—En fin, lo esencial es—dijo lady Ferguson, siempre de mal humor,—que la justicia se ha conducido perfectamente con usted, mi querido barón.

—No podía ser de otra manera, mi querida señora; el caso de legítima defensa estaba excesivamente demostrado por todas las declaraciones... Querían tomársela a usted inmediatamente, señor Ferguson, pero yo he suplicado que le dejaran a usted al lado de su amigo, pero le citarán mañana...

—¿Para lo que tengo que decir?... Después de todo, solo usted sabe los motivos que puede haber tenido para tirar sobre el señor Champagny.

—¿Caramba!... ¿No ha visto usted que trataba de extrangularme?

—Le era a usted muy fácil defenderse, rechazarle sin tirar sobre él.

—¿A usted le hubiera querido ver en mi caso?... Empezaba a ahogarme.

—¿De modo que usted es partidario del señor Champagny?—interrogó violentamente Betsy.

—Yo... yo... yo no soy partidario de nadie. Joe se arrepentía ya de haber dado a conocer sus impresiones; debía contiguar fingiendo ignorancia, afectar una rigurosa imparcialidad si quería aclarar sus sospechas.

—¿Verdaderamente lamento lo que ha ocurrido—declaró con acento contristado—pero en fin, espero que el señor Champagny se salvará y que la justicia no le molestará a usted, mi querido señor Kermeric, y finalmente, creo que desaparecerá esa mala inteligencia entre ustedes.

—Mala inteligencia—declaró nerviosamente el barón,—no la hay más que por parte del señor Champagny. Por poco explícito que haya estado con usted, en las confidencias que le ha hecho, me debe usted comprender... En cuanto a la justicia, creo que me ordenará sencillamente que permanezca en libertad, aunque a su disposición, hasta el día en que el asunto se juzgue... Si se juzga alguna vez.

—No le creo, amigo mío. El señor Champagny está resuelto a considerar el drama de esta mañana como un accidente casual. La justicia, me ha asegurado, no tiene nada que ver entre usted y él. ¿Es la única confidencia que me ha hecho!

Kermeric palideció; pero dijo con mucha firmeza:

—El pobre hombre no debe tener sus sentidos cabales... Pero yo le dejo a usted, señora. Voy a tranquilizar a los numerosos amigos que por fortuna tengo en Dinard.

Y se retiró. Betsy puso entonces la mano en el hombro de su marido y dijo languidamente:

—Dispenseme usted, amigo mío, si le he recibido mal hace un momento... ¡Estaba tan inquieta, tan molesta!... ¡No haber visto a usted desde por la mañana!

Joe la besó en la frente diciendo:

—¿Está usted dispensada, mi querida Betsy.

—¿Además, estoy ya de... esos Champagny hasta la coronilla... Comprendo perfectamente que le haya hecho llevar a su casa; pero después, amigo mío, ¿por qué no ha venido usted a tranquilizarme? Usted no es un enfermero... ¿A qué viene pasar todo el día en esa casa?

Joe se escusó a su vez, algo inocentemente diciendo que no encontraba momento para marcharse y recordaba con terror aquellas palabras de Claudio: «No se ha preguntado usted nunca, porque su mujer la separaba tan rigurosamente de mí? Por lo visto trataba de hacerlo todavía.

—En una palabra, usted ha hecho lo que debía, y aun más de lo que debía. Ahora déjelo usted que estén en su casa y nosotros estaremos en la nuestra.

Si no hubiéramos ido todos juntos a Guildo, es muy probable que no hubiera ocurrido nada de esto.

Allí es donde ha empezado la cuestión entre el señor de Kermeric y el señor Champagny; en fin no hablemos más de esto, y no mezclemos más a esas gentes en nuestra existencia.

Había cogido a Joe por un brazo, se apoyaba en él, se hacía la pesada, le acariciaba con su mirada azul pálida.

Joe hacía toda clase de esfuerzos por sonreír; pero se sentía refractario a aquellas carantoñas, cuya falsedad se le aparecía con atroz claridad.

Kermeric había cometido una terrible torpeza presentándose en casa de lady Ferguson tan pronto como el juez le otorgó la libertad.

Esta visita, después de las declaraciones de Claudio, había abierto los ojos a Joe.

Jane, en aquel momento, apareció en el otro extremo del jardín, rígida, con el rostro blanco como un lirio, pero sin una lágrima.

—¿De manera que esa mujer que usted vió precipitar desde lo alto de las ruinas?

—Era la campesina Naic, y el que intentó asesinarla para suprimir un testigo molesto, como quería suprimirme esta mañana, era el marinero Anselmo Truburnec, hoy día barón de Kermeric.

—¿Y la campesina?...

—La salvé, la escondí, la di los cuidados que necesitaba. Cuando se encontró restablecida se marchó de mi lado, pero muy pronto la encontré.

—¿Y hoy es?...

—¿Hoy es mi esposa, Joe!

—¿Entonces, ese muchacho... Marco?

—Marco es el hijo del verdadero barón de Kermeric, muerto en Melbourne, y de la señorita Emiliana de Preully.

La campesina Naic que profesaba un cariño ciego a su hermano de leche, se consagró hasta tal punto a aquel pequeño ser, que pasaba por hijo suyo. Yo me casé con ella, a pesar de todo, a pesar de la oposición de mi familia, a pesar de aquel pasado, que yo juzgaba deshonroso... Así es que puede usted juzgar de mi felicidad, de mi admiración, cuando comprendí que era una virgen la que se había casado conmigo... He aquí mis secretos, Joe, secretos que mis hijos no deben conocer nunca. Por nada del mundo consentiría en que mi Marco se enterara de que no soy su padre, y que mi buena, mi santa mujer no es su madre, porque le queremos y él nos quiere lo mismo que nuestra Ninie... ¿Pero qué le pasa a usted Joe?

—Me... me...

No podía decir lo que le pasaba, porque la emoción ahogaba su voz; aquel acto de bondad, de generosidad extraordinaria, le había conmovido hasta el fondo del corazón.

—Y yo... yo que...

No podía continuar; pero quería acusarse de haber creído en las infamias que desde algunos días antes repetía su mujer sobre la conducta de Naic, en aquellas historias de muchacha perdida, de lodo de París.

Claudio dijo, levantando los ojos al cielo:

—¿Y tal es la adorable mujer que mi familia ha deshecho! Pero no me queje de nada, Joe. ¡Me ha proporcionado tanta felicidad!

De pronto la frente de Joe se plegó, y su mirada se mostró inquieta.

—Permitame usted, mi buen amigo Claudio; quiere usted hacerme el favor de explicarse más claramente?

—¿Si tiene usted alguna pregunta que hacerme?

—Puesto que ese hombre se hace pasar, con razón o sin ella, por el barón de Kermeric, debía haber recogido a ese muchacho... a Marco...

—Lo hizo al principio, amigo mío. Desempeñé muy bien su papel; pero el pobre pequeño fué recogido en la granja, no en el castillo de la Frochais, y tratado como un pordiosero, castigado por los criados, porque tenía ya el carácter independiente que usted le conoce.

—¿Es posible?

—Además, el impostor se casó con la señorita de Preully sin legitimar al hijo que había tenido de ella. ¿Puede haber una prueba más completa de que no es el barón de Kermeric? Por esto fué por lo que Naic volvió a recoger el niño. No pertenecía a nadie; todo el mundo le creía su hijo; tenía perfecto derecho a quedarse con él.

—Y a entregárselo a usted... Muy justo, muy justo—dijo Joe, para el que todo se iba aclarando.—Recordaba lo extraño del matrimonio de Claudio. Aquel marido y aquella mujer que teniendo un hijo tan crecido, parecían tan enamorados el uno del otro. ¡Solo presenté una objeción.

—Me pregunto únicamente, Claudio, cómo es que ha esperado usted hasta ahora para desenmascarar a ese miserable?

—Vivíamos lejos de él; no esperábamos encontrármole nunca en nuestro camino... ¿Para qué complicar nuestra existencia, hasta ahora tan dichosa, con semejante drama? Pero la fatalidad ha querido que mi Ninie y Guy de Kermeric se conozcan y se amen...

—Eso ya lo comprendí ayer—contestó Joe, cuya voz se ahogaba.—¿Pobres muchachos!

—No—contestó Claudio con exaltación.—¿Muchachos felices! Porque por ellos, todos los odios deben extinguirse, y esto es lo que esta mañana iba a proponer al barón de Kermeric, o mejor dicho, a Anselmo Truburnec. ¡Yo estaba dispuesto al perdón y al olvido!

—Pues le ha recibido a usted bien.

—No ha hecho más que decretar su castigo—contestó tranquilamente Claudio.—Ahora Joe, deme usted la mano y perdóname el daño que voy a causarle.

—¿Eh?

—He empezado por mis secretos; ahora voy a decir los de su mujer de usted.

En esta ciudad se cotiza dicho cereal á 46 y 46,25 reales las 84 libras.

NOTICIAS DE LOS SPECTACULOS

VARIETES.—Anoche, en que el espectáculo volvió á dividirse en secciones, se vio dicho teatro concurridísimo.

El debut de Mlle. Elvane con su danza serpentina de proyecciones policromas y su danza del fuego, obtuvo éxito extraordinario.

La empresa prepara carteles completamente distintos para las tardes de pasuca y dispone para el día de Inocentes una función apropiada.

ZARZUELA.—El próximo domingo, día de Nochebuena, se estrenará, por la tarde, un á propósito en tres cuadros.

NOVEDADES.—Cada noche gusta más el interesante melodrama El mastro de armas.

MARTIN.—Mañana miércoles se presentará en este teatro el drama en el acto titulado Juan José.

El sábado 23 se verificará el estreno del drama bíblico El nacimiento á los reyes de Oriente.

Además la empresa prepara grandes novedades en regalos para los niños.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.—Alberto Casañal Shaker y es escritor cómico harto conocido para que necesite de presentaciones oñosas ni de alabanzas que le recomiendan.

Sus libros y comedias hablan por él. Cuentos baturros fué un éxito de libro.

Se ha encargado de la dirección del Diario Valentín el conocido periodista D. Permin Moreno Fernández.

Mañana miércoles, á las cuatro y media de la tarde, se reunirá en el local de la Asociación de Propietarios de Madrid.

Los cantos populares de las comarcas leonesas han sido perfectamente interpretados por el conocido artista D. Rogelio Villar.

Con gran sentimiento ha llegado á nosotros la triste nueva de haber sido administrado el Santo Viático al distinguido arquitecto D. Agustín Ortiz Villajos.

La junta de marina mercante se ha reunido y ha despachado varias consultas.

Están ya emitidos los informes necesarios acerca de la reforma del plan de estudios en la escuela naval.

Ha estado en Bruselas el secretario de D. Tirso de Olazabal, actual delegado del duque de Madrid en las provincias vascas.

Se ha fundado en Reus una agrupación defensora de las ideas regionalistas, titulada Joven Catalánista.

El vapor correo francés La Navarre salió de la Habana el 16 del actual, con destino á Coruña y Santander.

En el pueblo de Santa Eugenia de Riveira se han reconcentrado las fuerzas de la guardia civil á causa de que los marineros de todas las rías inmediatas, desde Marin, Sanjurjo, Portonovo, Arosa, Puebla de Caramiñal, Riveira, Corcubión y Corrubedo, se han reunido para pedir la supresión de las traillas, aparejos de pesca de ardina que destruye las crias.

En el pueblo de Arboleya (Vizcaya) ha ocurrido una lamentable desgracia.

Se encontraba un obrero examinando un revolver cuando de pronto se le disparó, yendo á dar el proyectil á un primo suyo, á quien ocasionó la muerte.

Ha entrado en la ría de Arosa el crucero inglés Calliope, con objeto de recoger la correspondencia llegada á Villagarcía para la esquadra del Canal después de la marcha de dicha flota.

Este buque es el único que se salvó hace cuatro años de cinco barcos de guerra en un terrible ciclón sufrido en las islas Samoa.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que á los funcionarios de la carrera judicial de Ultramar que no reúnan los años de residencia en aquellas provincias exigidos por la ley de 19 de agosto de 1888, se les abone para completarlos la mitad del tiempo que permanezcan en la situación de excedentes.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo, en los remolques que se mencionan.

HACIENDA.—Real orden disponiendo cese D. José Ramón de Oya en el despacho interino de los asuntos de la subsecretaría de este ministerio.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Cullar Vega, decretada por el gobernador de la provincia de Granada en 10 de octubre último.

Festival infantil de Blanco y Negro.—Aun antes de realizada la fiesta infantil que prepara nuestro colega Blanco y Negro, ha sido para él un éxito de excepcional importancia.

S. M. la reina, enterada de los propósitos del popular semanario, le ha enviado juguetes para la distribución que ha de hacerse á los niños pobres el día de Nochebuena en el palacio de aquella notable revista.

Los donativos que ha recibido nuestro colega son hasta la fecha muy numerosos é importantes, pues figuran entre ellos los de los Sres. Sagasta, Merino, Elduayen, marquesa de Squilache, Laiglesia, Chao y muchísimos más.

Está tan simpática la idea de hacer la felicidad de los niños pobres regalándoles juguetes, que hay que creer que en lo que queda de semana, pues el sábado termina el plazo de admisión de donativos, recibirá nuestro distinguido colega millares de objetos para su distribución.

ALMANAQUE DEL EMPLEADO.—Hoy se ha publicado el de 1900.

Cada año adquiere más interés y popularidad tan útilísimo libro.

Contiene infinitas disposiciones vigentes que afectan á las clases activas, entre otras el real decreto de 6 de octubre último creando la carrera de la Administración económica, el de 14 de marzo de este año sobre beneficencia provincial, el referente á los cuerpos diplomático y consular, el de sanidad, la ley de 5 del actual con el impuesto y tarifas sobre grandes azúcares, títulos, honores y condecoraciones y todas las leyes y ordenes que han modificado por completo la antigua legislación relativa á licencias, incompatibilidades, pagos, dietas, responsabilidades, separaciones, traslaciones, fianzas y otras materias.

Publica también la legislación completa de clases pasivas con las últimas reformas para las de Ultramar y una esmeradísima y completa guía del personal oficial.

Treinta y dos años tiene de existencia el Almanaque del Empleado, y sus numerosas ediciones se agotan inmediatamente.

Se autor, el Sr. Estirado, ha hecho un libro verdaderamente indispensable á los funcionarios.

ESTADO ATMOSFERICO.—El día 19 en Madrid ha sido nuboso y frío.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana 37 grados; á las doce del día 7, y á las cuatro de la tarde 6.

La temperatura máxima á la sombra fué de 82; la mínima, 24.

El barómetro marca hoy 705. Tiempo variable.

Ayer llovió en Valencia, Albacete, Huesca y Zaragoza y nevó en Burgos y Oñena.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 12,6 grados, en Palma; la mínima, de 0,4, en Burgos.

Después de penosa y larga enfermedad ha fallecido en esta corte la virtuosa señora doña Antonia Alonso y Casañal, esposa del general de brigada don Víctor García y García.

Tanto éste como sus hijos D. Carlos y doña Dolores están recibiendo con tal motivo numerosas manifestaciones de pésame.

S. M. la reina felicitó ayer por teléfono, con motivo de celebrar sus días, á la señora de Merino, doña Esperanza Sagasta, y la envió además un soberbio ramo de flores.

Se encuentra enferma la respetable señora doña Isabel Gutiérrez de Castro, madre del señor duque de Almodóvar del Río.

Dice El Correo: «Se ha dicho en el Congreso, á primera hora, que reina cierto malestar entre la

oficialidad de infantería de Marina, en los departamentos, con motivo de haber accedido el gobierno á reparar la injusticia cometida con los sargentos de dicho cuerpo».

Acaba de ser descubierto un nuevo veterano de las campañas napoleónicas. Se llama Vicent Markiewicz, y vive en Crocavia.

Nació el 15 de enero de 1794, y cuenta, por consiguiente, 106 años.

Para curar el estómago, haya ó no dolor, Elixir Estomacal Saíz de Carlos.

Ha sido preso y conducido á la Cárcel Modelo de esta corte, por un artículo publicado en El Combate, periódico republicano de Salamanca, el joven periodista D. Aurelio Ras y Fernández, afiliado á la agrupación «Germinalista».

El Sr. Ras ha sido encerrado en una celda ordinaria, siendo así que, según la ley, debiera estar en el departamento de presos políticos.

Suponemos que se dictará muy pronto la libertad provisional del Sr. Ras.

Los bandidos capturados por la guardia civil del puesto de Alcañal la Real en la carretera de Alcañete, se llaman: Antonio Padial (a) Reverte, Miguel de los Reyes Camacho (a) Noguero, y Antonio Pérez Hernández.

El niño de nueve años de edad que acompañaba á la partida, es hijo de este último malhechor.

Los dos primeros se fugaron el día 3 de octubre último del penal de Ceuta.

Además han sido detenidos como cómplices varios vecinos de Alcalá la Real.

El profesorado oficial de Zaragoza está haciendo detenido estudio de un feto monstruoso.

La adquisición del ejemplar, hecha en la provincia de Guadalajara, se debe al distinguido catedrático doctor del Río, quien enterado, por una comadrona, de tan extraño alumbramiento, pasó á casa de la parturienta, incautándose del feto en estado de putrefacción.

La configuración del cráneo es la de los seres humanos; pero las diferencias notables que con éste tiene son, que los huesos de la cara tienen analogía con los de los roedores, con la particularidad de tener la dentición completa y algunos molares muy distintos á los de nuestra especie.

La estructura general del cuerpo es la de los marsupiales, tiene los dedos con pezuñas, carnes de clavícula, y alcanza de estatura unos treinta centímetros. Se parece á un kanguro.

La distinguida esposa del ministro del Tribunal de lo Contencioso Sr. Gómez Marín, se encuentra gravemente enferma.

Los médicos confían poco en la salvación de su vida.

Deseamos el alivio de dicha señora.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA

Un sanatorio.

Euzot 18, 5 t. Una comisión científica llegada de Madrid y compuesta de distinguidos médicos ha visitado hoy el sanatorio, quedando muy satisfecha de las instalaciones y del resultado de las mediciones de altura, análisis de aire y demás experiencias que se han realizado.

Los expedicionarios han sido muy obsequiados por el marqués del Bosch.

Entre aquellos he tenido el gusto de saludar á los distinguidos escritores señores Pulido, Vargas Montenegro, Francos y Bueno-Figueroas.

Temporal.—Naufragio.—Un acorazado.

Cádiz 18, 3 t. Reina fuerte temporal. Un falucho que salió para Rota naufragó, perdiendo la vida el patrón del mismo.

Ha sido despachado el acorazado Lombardía, que saldrá mañana para Mazagán.—NOTA.

El anunciado Meeting.

Barcelona 19, 12'20 m. Ha regresado de Lérida la comisión de la sociedad El Fomento, que trae buenas impresiones y opina que el meeting debe celebrarse el domingo en aquella capital.

Los conciertos económicos.

Barcelona 19, 12'50 t. El periódico La Renaixensa, defendiendo el manifiesto de La Unió Catalànista, dice que, tanto Manresa, como Reus, Balaguer, Barcelona, Llída de Catalunya, Unió Catalànista y demás entidades amantes de la región, se han mostrado favorables á los conciertos económicos, siempre que sean tales y no cartuchos de perdigones para que engañen los tenderos, chapando de paso cuanto puedan.—FIGUEROA.

Asilos para niños.

Barcelona 19, 12'53 t. Es objeto de alabanzas la conducta del gobernador, quien ha conseguido organizar los asilos de hospitalidad nocturna para niños, que empezarán á funcionar el 1.º de enero.—FIGUEROA.

Lo de las plazas.

Castellón 19, 1 t. El gobernador pide rectificación al telegrama anterior, y manifiesta que la formación de expediente acordado instruir por el ministro, es para depurar los hechos acerca de la conveniencia de la colocación de la plaza.

La llamada del gobernador á los alcaldes fué para recomendarles que eviten á toda costa conflictos análogos á los ocurridos en Villarreal.—TEJERO.

Creóse que la junta lo acordará así.—MENCHETA.

El marqués de Vistabella. San Sebastián 18, 8'30 a. Es innecesario practicar la autopsia al cadáver del marqués de Vistabella. Afectó de una congestión.

Para trasladarle se hace necesario embalsamamiento.

El cadáver se conserva en la estación. Su esposa ha telegrafado desde París, anunciando que llegará mañana.—MENCHETA.

Huelga.

Sevilla 18, 3'40 t. Un grupo numeroso de operarios pitilleros de la fábrica de tabacos se ha declarado en huelga, pidiendo la destitución de las maestras.

Han recorrido las calles y se han presentado al gobernador.—MENCHETA.

Capdepón en Valencia. Valencia 19, 12'40 m. El partido liberal valenciano ha obsequiado con un espléndido banquete en la fonda del León de Oro al Sr. Capdepón. Han asistido ex diputados á Cortes, diputados provinciales, concejales y la junta directiva del Círculo liberal. En total 84 comensales.

Se pronunciaron entusiastas brindis, dedicados al rey, á la reina, á Sagasta, á Capdepón y á la libertad.

Antes de los postres se presentó el doctor Moliner, quien pronunció un elocuente discurso en favor de la idea del Sanatorio de Porta-Cóeli y en pro de las reformas sociales, elogiando á la reina, protectora del pensamiento, y á Capdepón, que lo apoyó calorosamente.

El discurso de Capdepón ha sido muy sentido, dedicando un expresivo recuerdo á los reyes y á Sagasta y un recuerdo de gratitud á los liberales valencianos, declinando en favor de la reina las frases que le había dedicado el doctor Moliner, y recordando la visita de la estudiantina valenciana á Palacio.

El Sr. Capdepón ha señalado en su discurso los puntos de vista del partido liberal para resolver los problemas económico, administrativo y social, como resolvió los problemas políticos.

Terminó brindando por los reyes, por Sagasta y por Valencia.

Su peroración fué acogida con entusiastas aplausos.—MENCHETA.

En honor del czar. Santa Cruz de Tenerife 18. Ha fundado hoy en este puerto el crucero alemán Charlotte, el cual, cambió los saludos de ordenanza con la plaza.

Por celebrarse hoy la fiesta onomástica del emperador Nicolás de Rusia, el buque de guerra de aquella nacionalidad Duquesa, la corbeta holandesa Nautilus, el crucero español Infanta Isabel y todas las embarcaciones mercantes han sido empavadas.

Los buques de guerra y los fuertes de esta plaza han hecho salvas con tal motivo.

El puerto ofrecía un hermoso aspecto.—FARRA.

Los conciertos económicos. Barcelona 19, 12'50 t. El periódico La Renaixensa, defendiendo el manifiesto de La Unió Catalànista, dice que, tanto Manresa, como Reus, Balaguer, Barcelona, Llída de Catalunya, Unió Catalànista y demás entidades amantes de la región, se han mostrado favorables á los conciertos económicos, siempre que sean tales y no cartuchos de perdigones para que engañen los tenderos, chapando de paso cuanto puedan.—FIGUEROA.

Asilos para niños. Barcelona 19, 12'53 t. Es objeto de alabanzas la conducta del gobernador, quien ha conseguido organizar los asilos de hospitalidad nocturna para niños, que empezarán á funcionar el 1.º de enero.—FIGUEROA.

Lo de las plazas. Castellón 19, 1 t. El gobernador pide rectificación al telegrama anterior, y manifiesta que la formación de expediente acordado instruir por el ministro, es para depurar los hechos acerca de la conveniencia de la colocación de la plaza.

La llamada del gobernador á los alcaldes fué para recomendarles que eviten á toda costa conflictos análogos á los ocurridos en Villarreal.—TEJERO.

Creóse que la junta lo acordará así.—MENCHETA.

El marqués de Vistabella. San Sebastián 18, 8'30 a. Es innecesario practicar la autopsia al cadáver del marqués de Vistabella. Afectó de una congestión.

Para trasladarle se hace necesario embalsamamiento.

El cadáver se conserva en la estación. Su esposa ha telegrafado desde París, anunciando que llegará mañana.—MENCHETA.

Huelga. Sevilla 18, 3'40 t. Un grupo numeroso de operarios pitilleros de la fábrica de tabacos se ha declarado en huelga, pidiendo la destitución de las maestras.

Han recorrido las calles y se han presentado al gobernador.—MENCHETA.

Capdepón en Valencia. Valencia 19, 12'40 m. El partido liberal valenciano ha obsequiado con un espléndido banquete en la fonda del León de Oro al Sr. Capdepón. Han asistido ex diputados á Cortes, diputados provinciales, concejales y la junta directiva del Círculo liberal. En total 84 comensales.

Se pronunciaron entusiastas brindis, dedicados al rey, á la reina, á Sagasta, á Capdepón y á la libertad.

Antes de los postres se presentó el doctor Moliner, quien pronunció un elocuente discurso en favor de la idea del Sanatorio de Porta-Cóeli y en pro de las reformas sociales, elogiando á la reina, protectora del pensamiento, y á Capdepón, que lo apoyó calorosamente.

El discurso de Capdepón ha sido muy sentido, dedicando un expresivo recuerdo á los reyes y á Sagasta y un recuerdo de gratitud á los liberales valencianos, declinando en favor de la reina las frases que le había dedicado el doctor Moliner, y recordando la visita de la estudiantina valenciana á Palacio.

El Sr. Capdepón ha señalado en su discurso los puntos de vista del partido liberal para resolver los problemas económico, administrativo y social, como resolvió los problemas políticos.

Terminó brindando por los reyes, por Sagasta y por Valencia.

Su peroración fué acogida con entusiastas aplausos.—MENCHETA.

En honor del czar. Santa Cruz de Tenerife 18. Ha fundado hoy en este puerto el crucero alemán Charlotte, el cual, cambió los saludos de ordenanza con la plaza.

Por celebrarse hoy la fiesta onomástica del emperador Nicolás de Rusia, el buque de guerra de aquella nacionalidad Duquesa, la corbeta holandesa Nautilus, el crucero español Infanta Isabel y todas las embarcaciones mercantes han sido empavadas.

Los buques de guerra y los fuertes de esta plaza han hecho salvas con tal motivo.

El puerto ofrecía un hermoso aspecto.—FARRA.

Los conciertos económicos. Barcelona 19, 12'50 t. El periódico La Renaixensa, defendiendo el manifiesto de La Unió Catalànista, dice que, tanto Manresa, como Reus, Balaguer, Barcelona, Llída de Catalunya, Unió Catalànista y demás entidades amantes de la región, se han mostrado favorables á los conciertos económicos, siempre que sean tales y no cartuchos de perdigones para que engañen los tenderos, chapando de paso cuanto puedan.—FIGUEROA.

Asilos para niños. Barcelona 19, 12'53 t. Es objeto de alabanzas la conducta del gobernador, quien ha conseguido organizar los asilos de hospitalidad nocturna para niños, que empezarán á funcionar el 1.º de enero.—FIGUEROA.

Lo de las plazas. Castellón 19, 1 t. El gobernador pide rectificación al telegrama anterior, y manifiesta que la formación de expediente acordado instruir por el ministro, es para depurar los hechos acerca de la conveniencia de la colocación de la plaza.

La llamada del gobernador á los alcaldes fué para recomendarles que eviten á toda costa conflictos análogos á los ocurridos en Villarreal.—TEJERO.

Creóse que la junta lo acordará así.—MENCHETA.

El marqués de Vistabella. San Sebastián 18, 8'30 a. Es innecesario practicar la autopsia al cadáver del marqués de Vistabella. Afectó de una congestión.

Para trasladarle se hace necesario embalsamamiento.

El cadáver se conserva en la estación. Su esposa ha telegrafado desde París, anunciando que llegará mañana.—MENCHETA.

Huelga. Sevilla 18, 3'40 t. Un grupo numeroso de operarios pitilleros de la fábrica de tabacos se ha declarado en huelga, pidiendo la destitución de las maestras.

Han recorrido las calles y se han presentado al gobernador.—MENCHETA.

Capdepón en Valencia. Valencia 19, 12'40 m. El partido liberal valenciano ha obsequiado con un espléndido banquete en la fonda del León de Oro al Sr. Capdepón. Han asistido ex diputados á Cortes, diputados provinciales, concejales y la junta directiva del Círculo liberal. En total 84 comensales.

Se pronunciaron entusiastas brindis, dedicados al rey, á la reina, á Sagasta, á Capdepón y á la libertad.

Antes de los postres se presentó el doctor Moliner, quien pronunció un elocuente discurso en favor de la idea del Sanatorio de Porta-Cóeli y en pro de las reformas sociales, elogiando á la reina, protectora del pensamiento, y á Capdepón, que lo apoyó calorosamente.

El discurso de Capdepón ha sido muy sentido, dedicando un expresivo recuerdo á los reyes y á Sagasta y un recuerdo de gratitud á los liberales valencianos, declinando en favor de la reina las frases que le había dedicado el doctor Moliner, y recordando la visita de la estudiantina valenciana á Palacio.

El Sr. Capdepón ha señalado en su discurso los puntos de vista del partido liberal para resolver los problemas económico, administrativo y social, como resolvió los problemas políticos.

Terminó brindando por los reyes, por Sagasta y por Valencia.

Su peroración fué acogida con entusiastas aplausos.—MENCHETA.

En honor del czar. Santa Cruz de Tenerife 18. Ha fundado hoy en este puerto el crucero alemán Charlotte, el cual, cambió los saludos de ordenanza con la plaza.

Por celebrarse hoy la fiesta onomástica del emperador Nicolás de Rusia, el buque de guerra de aquella nacionalidad Duquesa, la corbeta holandesa Nautilus, el crucero español Infanta Isabel y todas las embarcaciones mercantes han sido empavadas.

Los buques de guerra y los fuertes de esta plaza han hecho salvas con tal motivo.

El puerto ofrecía un hermoso aspecto.—FARRA.

Los conciertos económicos. Barcelona 19, 12'50 t. El periódico La Renaixensa, defendiendo el manifiesto de La Unió Catalànista, dice que, tanto Manresa, como Reus, Balaguer, Barcelona, Llída de Catalunya, Unió Catalànista y demás entidades amantes de la región, se han mostrado favorables á los conciertos económicos, siempre que sean tales y no cartuchos de perdigones para que engañen los tenderos, chapando de paso cuanto puedan.—FIGUEROA.

Asilos para niños. Barcelona 19, 12'53 t. Es objeto de alabanzas la conducta del gobernador, quien ha conseguido organizar los asilos de hospitalidad nocturna para niños, que empezarán á funcionar el 1.º de enero.—FIGUEROA.

Lo de las plazas. Castellón 19, 1 t. El gobernador pide rectificación al telegrama anterior, y manifiesta que la formación de expediente acordado instruir por el ministro, es para depurar los hechos acerca de la conveniencia de la colocación de la plaza.

La llamada del gobernador á los alcaldes fué para recomendarles que eviten á toda costa conflictos análogos á los ocurridos en Villarreal.—TEJERO.

Creóse que la junta lo acordará así.—MENCHETA.

El marqués de Vistabella. San Sebastián 18, 8'30 a. Es innecesario practicar la autopsia al cadáver del marqués de Vistabella. Afectó de una congestión.

Para trasladarle se hace necesario embalsamamiento.

El cadáver se conserva en la estación. Su esposa ha telegrafado desde París, anunciando que llegará mañana.—MENCHETA.

Huelga. Sevilla 18, 3'40 t. Un grupo numeroso de operarios pitilleros de la fábrica de tabacos se ha declarado en huelga, pidiendo la destitución de las maestras.

Han recorrido las calles y se han presentado al gobernador.—MENCHETA.

Capdepón en Valencia. Valencia 19, 12'40 m. El partido liberal valenciano ha obsequiado con un espléndido banquete en la fonda del León de Oro al Sr. Capdepón. Han asistido ex diputados á Cortes, diputados provinciales, concejales y la junta directiva del Círculo liberal. En total 84 comensales.

Se pronunciaron entusiastas brindis, dedicados al rey, á la reina, á Sagasta, á Capdepón y á la libertad.

Antes de los postres se presentó el doctor Moliner, quien pronunció un elocuente discurso en favor de la idea del Sanatorio de Porta-Cóeli y en pro de las reformas sociales, elogiando á la reina, protectora del pensamiento, y á Capdepón, que lo apoyó calorosamente.

El discurso de Capdepón ha sido muy sentido, dedicando un expresivo recuerdo á los reyes y á Sagasta y un recuerdo de gratitud á los liberales valencianos, declinando en favor de la reina las frases que le había dedicado el doctor Moliner, y recordando la visita de la estudiantina valenciana á Palacio.

El Sr. Capdepón ha señalado en su discurso los puntos de vista del partido liberal para resolver los problemas económico, administrativo y social, como resolvió los problemas políticos.

Terminó brindando por los reyes, por Sagasta y por Valencia.

Su peroración fué acogida con entusiastas aplausos.—MENCHETA.

En honor del czar. Santa Cruz de Tenerife 18. Ha fundado hoy en este puerto el crucero alemán Charlotte, el cual, cambió los saludos de ordenanza con la plaza.

Por celebrarse hoy la fiesta onomástica del emperador Nicolás de Rusia, el buque de guerra de aquella nacionalidad Duquesa, la corbeta holandesa Nautilus, el crucero español Infanta Isabel y todas las embarcaciones mercantes han sido empavadas.

Los buques de guerra y los fuertes de esta plaza han hecho salvas con tal motivo.

El puerto ofrecía un hermoso aspecto.—FARRA.

Los conciertos económicos. Barcelona 19, 12'50 t. El periódico La Renaixensa, defendiendo el manifiesto de La Unió Catalànista, dice que, tanto Manresa, como Reus, Balaguer, Barcelona, Llída de Catalunya, Unió Catalànista y demás entidades amantes de la región, se han mostrado favorables á los conciertos económicos, siempre que sean tales y no cartuchos de perdigones para que engañen los tenderos, chapando de paso cuanto puedan.—FIGUEROA.

Asilos para niños. Barcelona 19, 12'53 t. Es objeto de alabanzas la conducta del gobernador, quien ha conseguido organizar los asilos de hospitalidad nocturna para niños, que empezarán á funcionar el 1.º de enero.—FIGUEROA.

Lo de las plazas. Castellón 19, 1 t

Falta universitaria.

Barcelona 19, 5'45 t. El consejo universitario ha acordado imponer como castigo al alumno que se cogió infraganti apedreando a la Universidad, la pena de la pérdida total del curso, consistente en las cuatro asignaturas de medicina en que se hallaba matriculado. FIGUEROA.

Porta Celi. Sevilla 19, 5 t. El general Portavieja ha sido solemnemente recibido como hermano de la cofradía de Esperanza. Firmó la regla de la cofradía y se le entregó el título de hermano mayor. Reina un frío intenso. La temperatura mínima es de 8 bajo cero. —MENCHETA.

Fin de una huelga. Barcelona 19, 13'48 t. Hoy han principiado a prestar servicio muchos de los cocheros declarados en huelga, obedeciendo los acuerdos recaídos mediante votación. —FIGUEROA.

Temporal. Barcelona 19, 4'26 t. Continúa el tiempo tempestuoso y el mar agitado. Se ha suspendido la salida del vapor correo de Palma y Mahón, así como la de otras embarcaciones. Han entrado de arribada forzosa varios buques. Todos los ríos de Cataluña experimentan grandes avenidas. —MENCHETA.

Petición de exámenes. Bilbao 19, 3'25 t. Se ha reunido la Junta de patronato de la Escuela de Ingenieros Industriales acordando solicitar del ministro de Fomento la concesión de que los exámenes para ingreso se verifiquen en la primera quincena de junio y segunda de setiembre. Acordó también que el actual curso termine en 30 de junio. —MENCHETA.

Consejo de guerra. Barcelona 19, 2'16 t. Se ha celebrado un consejo de guerra, compuesto de oficiales generales, contra el capitán de la guardia civil D. Félix Navajo y el segundo teniente del mismo cuerpo D. Luis Buigas, acusados, respectivamente, de encubridor y de haber emitido informe falso en asunto del servicio. El fiscal ha pedido seis meses de prisión correccional para ambos oficiales, y además la pérdida del empleo para el teniente. Los defensores han pedido la absolución. —MENCHETA.

INGRESOS Y BOERS

En la Bolsa de hoy han circulado numerosos rumores alarmantes con gran persistencia, entre ellos el de la toma de Kimberley por los boers, pero ni en el ministerio de la Guerra, ni en el de las Colonias, ni en los centros interesados en el problema planteado en Sur Africa, se ha podido obtener ninguna noticia concreta que confirme o desmienta los mencionados rumores. —FABRA.

El cable submarino de Delagoa se encuentra interrumpido en Mozambique a consecuencia de un ciclón. —FABRA.

El sirdar Kitchener, que saldrá mañana de Oudurnan, llegará el viernes a esta capital y marchará a la Ciudad del Cabo lo más pronto que le sea posible. —FABRA.

El mariscal Robert, nuevo generalísimo del ejército inglés en el Africa del Sur, saldrá de Inglaterra el sábado próximo con dirección a la Colonia del Cabo. —FABRA.

A causa de la interrupción del cable de la costa oriental de Africa escasean esta mañana las noticias de la guerra. Hasta ahora no se han recibido informes de origen transvaalense acerca de la batalla librada a orillas del Tugela. —FABRA.

El periódico austriaco *Extrablatt* juzga muy seriamente comprometida la situación de Inglaterra, dado el carácter que va tomando la guerra en el Transvaal. En efecto—dice—esa guerra desgasta a compromete su prestigio, agota sus fuerzas continentales y permite que sus adversarios tratan de atacarla en sus puntos más vulnerables. La única tabla de salvación sería concertar rápidamente la paz con los boers, aun a costa de las concesiones más amplias y de iniciar la Gran Bretaña las gestiones necesarias, pues la mala quincena general no permitiría otra cosa. A pesar de estos consejos, la prensa inglesa se muestra más belicosa cada día, y los últimos desastres solo han contribuido a que proclame la necesidad de la guerra a todo trance, por considerar que el honor y el prestigio de Inglaterra están ya comprometidos en la lucha. —FABRA.

Las noticias del teatro de la guerra recibidas esta mañana ofrecen escaso interés. Lo más importante es un despacho de Naawoport que publica *The Daily Mail*, pero bastante atrasado, pues tiene la fecha del 16 del corriente. Según dicho telegrama, los ingleses han debido tener otro contraataque al Norte de la Colonia del Cabo. Manifiesta que los boers emplazaron su artillería delante de Paalpus, aunque el cañoneo no causó daños, los ingleses que ocupaban aquella población se vieron obligados a emprender la retirada, regresando a Arundel porque la artillería de que disponían, por su corto alcance, no podía oponer resistencia a la del enemigo. —FABRA.

Desarrollando en Dublin. Londres 19, 7 t. El conflicto de Irlanda se acentúa. Según despachos de Dublin, el Colegio de la Trinidad ha conferido al ministro de las Colonias señor Chamberlain el título de doctor honorario. Con este motivo numerosos estudiantes salieron a la calle con una bandera inglesa entonando canciones patrióticas. La policía, temiendo un conflicto con los nacionalistas, se apoderó

la bandera, y entonces el grupo de estudiantes, compuesto de unos 150 y promovedores de aquella manifestación inglesa, atacó al palacio municipal (Mansion House), arrancando la bandera verde de la ciudad de Dublin, desgarrándola y maltratando a los porteros y ordenanzas de dicha dependencia. Reina grande efervescencia en aquella capital. Harry.

Movilización en el Canadá. Londres 19, 8'55 m. Telegrafian de Ottawa (Canadá) que se ha dado orden de movilizar un nuevo contingente canadiense para el Africa del Sur, a consecuencia de haber aceptado el gobierno imperial los ofrecimientos de dicha colonia. Harry.

Enganche de voluntarios. Londres 19, 9'5 m. Se señala por todos los puntos de la Gran Bretaña numerosos alistamientos de voluntarios, a consecuencia de la decisión del gobierno de llamar a las milicias al servicio activo. Harry.

Refuerzos de Australia. Londres 19, 9'12 m. De Melbourne (Australia) telegrafian que a mediados de enero se embarcarán para Africa 1.000 voluntarios y una batería. Harry.

Nueve generales. Londres 19, 9'27 m. Se asegura que el general Chemsida mandará la séptima división. El sirdar Kitchener será reemplazado en el Soudan por el general Wingate. El general Warren, que mandaba la quinta división, ha salido del Cabo para de De Aar el día 16 del corriente. Harry.

Clery en el Tugela. Londres 19, 9'35 m. El general Clery, según asegura el *Daily Mail*, mandaba en persona las fuerzas inglesas en el combate y derrota del Tugela. El mismo periódico dice que casi todos los heridos de dicho combate lo están de poca gravedad. Harry.

Rumores. Londres 19, 9'47 m. El *London Herald* consigna el rumor—que necesita confirmación—de que el general Buller, en un nuevo combate muy rudo, franqueó el río Tugela. También ha corrido el rumor de que el general Methuen se encuentra aislado, cortadas todas las comunicaciones y temiendo que los boers le ataquen de flanco. Harry.

Refuerzos de la India. Londres 19, 9'53 m. El *Daily News* consigna que después de haber consultado al gobernador general de la colonia, el 14.º regimiento de caballería y la brigada de artillería de Bombay, van a salir inmediatamente para Natal. Harry.

Mediación desmentida. Nueva York 19, 8 m. El departamento de Negocios Extranjeros desmiente los rumores que han circulado acerca de la mediación de los Estados Unidos en la guerra del Transvaal. Harry.

SENADO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 18. El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que está agradecido al apoyo que en la discusión del presupuesto de Guerra, prestado algunos individuos de la minoría liberal, y demuestra con datos estadísticos que la Audiencia de Granada cuenta con el personal necesario. Se aprueban sin discusión los dictámenes de la elección del Sr. Mazaredo como senador por la provincia de Murcia; el de la comisión mixta acerca del capítulo 9.º del presupuesto de la Gobernación, y uno de carreteras. Se aprueban definitivamente los proyectos de ley regulando el trabajo de las mujeres y los niños en los establecimientos industriales y mercantiles, varios de carreteras, y concediendo un ferrocarril eléctrico de Cartagena a Cabo de Palos. Se levanta la sesión a las siete y diez.

SESION DEL DÍA 19. Se abre a las tres y veinte minutos. Preside el Sr. Martínez Campos. ORDEN DEL DIA. Presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Calvo Martín hace observaciones acerca de los médicos forenses, pidiendo su reorganización inmediata, después de señalar las deficiencias que en el mismo se advierten. El Sr. Allende Salazar le contesta en nombre de la comisión, mostrándose conforme con muchas de las ideas expuestas por el veterano doctor, e indicando las dificultades de orden económico que existen para llevarlas a la práctica. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, diciendo que los médicos forenses llenan su misión cumplidamente, no obstante las deficiencias que en su organización se notan. Promete tener en cuenta algunas ideas del Sr. Calvo Martín. El Sr. Garzón habla también sobre el capítulo 9.º, y dice que huelgan los auxilios que en el presupuesto se conceden a una Junta particular de beneficencia domoestica, que no es función del Estado. El Sr. Allende Salazar justifica la intervención del Estado en la beneficencia particular.

Se aprueba el capítulo y los siguientes hasta el 14.º inclusive. El Sr. Cruz Ochoa apoya una enmienda sobre créditos presupuestados para la enseñanza en los seminarios. Pide 1.125.000 pesetas como asignación para seminarios y bibliotecas. Le contesta el Sr. Gutiérrez de la Vega y se aprueban los capítulos 14 y 15, después de desechada la enmienda. El Sr. Cruz Ochoa apoya otra al capítulo 16, restableciendo el antiguo crédito para conservación y reparación de templos. Le contesta también el Sr. Gutiérrez de la Vega, y es desechada, quedando aprobados los demás capítulos del presupuesto de Gracia y Justicia. Se levanta la sesión a las siete y veinte minutos.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 18.

Presupuesto de la Guerra. El Sr. Bugallal contesta en nombre de la comisión. La guerra de Africa fuere 40.000 hombres, distribuidos en tres cuerpos de ejército, y a nadie le pareció extraño. La tendencia que se había visto en todos los oradores era la de aumentar los cuerpos de ejército. El Sr. Pradera está solo en lo de pedir que se reduzcan a cuatro. El Sr. Azcárate elogia la delicadeza del Sr. Pradera de aceptar la enmienda del general Ochoa en la otra Cámara para que se amorticen todas las vacantes de capitanes generales hasta dejar éstos reducidos a dos, y que se amorticen también todas las vacantes que ocurran, tanto en el generalato como en los jefes y oficiales, hasta la amortización del excedente. El Sr. Pradera contesta que no tengamos más militares que los precisos. Otro problema queda por resolver. ¿Cómo se hace el país más militar? Esto se hace por la implantación del servicio militar obligatorio. Lee un hermoso brindis de un general francés después de presenciar unas maniobras del ejército suizo, en alabanza del modo como ha sabido la república helvética conseguir el servicio obligatorio de tal suerte que no deje ser un soldado cada hombre y al mismo tiempo no le cueste dinero al Estado. No está conforme con el Sr. Maura en su odio a la estadística. Una cosa es la estadística y otra es que a su sombra se planteen sofismas. Claro está que no ha de tomarse la estadística del modo que la tomaba aquel individuo que, desearo saber la producción de patatas en Francia, se enteró de cuál era la producción en un ayuntamiento y la multiplicó por el número de ayuntamientos que tiene la república francesa. (Risas.) Habiendo transcurrido las horas de reglamento se suspende el debate.

SESION DEL DÍA 19. A las dos ocupó la presidencia el señor Pidal. Se aprueba el acta de la anterior. En el banco del gobierno se encuentra el señor ministro de la Guerra y poco después llega el señor presidente del Consejo. ORDEN DEL DIA. Presupuesto de la Guerra. Con la presencia de 24 diputados prosigue su discurso el Sr. Azcárate, quien se ocupa extensamente en el examen de las consignaciones destinadas a material, fortificaciones y artillado de costas. Pide luego el mejoramiento de la alimentación del soldado. Estudia la cuestión de las excedencias retribuidas y sostiene una vez más el servicio militar obligatorio. Los Sres. Bugallal y ministro de la Guerra se reservan contestar al hacer el resumen de la discusión. El Sr. Canalejas consume el segundo turno en contra de la totalidad. Dice que existe el caciquismo militar y que la opinión pública considera como un agravio al presupuesto de Guerra, porque esa misma opinión ha visto que obtuvieron ascensos los que dirigieron las últimas catástrofes. Y no solo ascendieron los que luchaban en Cuba y Filipinas, sino que también los que se hallaban tranquilamente en el ministerio de la Guerra, lleno de burocratas. Señala el hecho de haberse adquirido lujosísimo mobiliario para el ministerio de la Guerra, y pide que se empieze a regresar a España los repatriados cubiertos todos de miseria y faltos de ropa. Los muebles viejos se vendieron no sabe cómo. Analiza capítulo por capítulo para deducir que en la mayoría de ellos hay exceso de consignación. Se muestra partidario de la supresión de la Escuela Real, donde probará, al discutir la partida, algo extraño que aparece en ella, lo propio que en la del cuerpo de Alabarderos. Dice que el ministro ha suprimido las bicicletas, admitidas ya en todos los ejércitos. Hay que corregir el abuso de satisfacer raciones de caballo a quien no lo tiene, y esto debe hacerse por el propio beneficio del ejército. Esos son abusos individuales. Anuncia la presentación de enmienda al capítulo para la cría caballar y transportes. En España—dice—hace falta un ejército relativamente reducido, pero con instrucción militar. También es indispensable el servicio militar obligatorio, que desde mucho tiempo está pendiente de resolución y que reclama la conciencia pública mucho antes de la guerra de Cuba, donde solo lucharon los hijos de las clases desheredadas. Es una legítima exigencia social. El Sr. Silveira lo incluyó en su programa, y sin embargo, no cumplió ni lea a través de cumplir sus compromisos. Reclama del gobierno declaraciones concretas sobre el particular. En párrafos elocuentísimos se ocupa de la injusticia cometida en tres guerras obligando a servir con las armas solamente a los pobres, concediéndose privilegios a los ricos cuando unos y otros están en el sagrado deber de defender la Patria. Culpa al general Azcárate de las deficiencias que se observan en el ejército. Respecto a los gastos de la guerra, asegura que gastó mucho más de lo que se debía gastar. Además se concedieron y siguen concediéndose recompensas injustificadas. El Sr. Pradera (Pidal) Sr. S. tiene un ser extenso aun, podría la presidencia conceder 4 S. un descanso y aprovechar diez minutos para la votación definitiva de algunos proyectos de ley. El Sr. Canalejas: Efectivamente, necesito un adelantarme algo. El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

SESION DEL DÍA 19. A las dos ocupó la presidencia el señor Pidal. Se aprueba el acta de la anterior. En el banco del gobierno se encuentra el señor ministro de la Guerra y poco después llega el señor presidente del Consejo. ORDEN DEL DIA. Presupuesto de la Guerra. Con la presencia de 24 diputados prosigue su discurso el Sr. Azcárate, quien se ocupa extensamente en el examen de las consignaciones destinadas a material, fortificaciones y artillado de costas. Pide luego el mejoramiento de la alimentación del soldado. Estudia la cuestión de las excedencias retribuidas y sostiene una vez más el servicio militar obligatorio. Los Sres. Bugallal y ministro de la Guerra se reservan contestar al hacer el resumen de la discusión. El Sr. Canalejas consume el segundo turno en contra de la totalidad. Dice que existe el caciquismo militar y que la opinión pública considera como un agravio al presupuesto de Guerra, porque esa misma opinión ha visto que obtuvieron ascensos los que dirigieron las últimas catástrofes. Y no solo ascendieron los que luchaban en Cuba y Filipinas, sino que también los que se hallaban tranquilamente en el ministerio de la Guerra, lleno de burocratas. Señala el hecho de haberse adquirido lujosísimo mobiliario para el ministerio de la Guerra, y pide que se empieze a regresar a España los repatriados cubiertos todos de miseria y faltos de ropa. Los muebles viejos se vendieron no sabe cómo. Analiza capítulo por capítulo para deducir que en la mayoría de ellos hay exceso de consignación. Se muestra partidario de la supresión de la Escuela Real, donde probará, al discutir la partida, algo extraño que aparece en ella, lo propio que en la del cuerpo de Alabarderos. Dice que el ministro ha suprimido las bicicletas, admitidas ya en todos los ejércitos. Hay que corregir el abuso de satisfacer raciones de caballo a quien no lo tiene, y esto debe hacerse por el propio beneficio del ejército. Esos son abusos individuales. Anuncia la presentación de enmienda al capítulo para la cría caballar y transportes. En España—dice—hace falta un ejército relativamente reducido, pero con instrucción militar. También es indispensable el servicio militar obligatorio, que desde mucho tiempo está pendiente de resolución y que reclama la conciencia pública mucho antes de la guerra de Cuba, donde solo lucharon los hijos de las clases desheredadas. Es una legítima exigencia social. El Sr. Silveira lo incluyó en su programa, y sin embargo, no cumplió ni lea a través de cumplir sus compromisos. Reclama del gobierno declaraciones concretas sobre el particular. En párrafos elocuentísimos se ocupa de la injusticia cometida en tres guerras obligando a servir con las armas solamente a los pobres, concediéndose privilegios a los ricos cuando unos y otros están en el sagrado deber de defender la Patria. Culpa al general Azcárate de las deficiencias que se observan en el ejército. Respecto a los gastos de la guerra, asegura que gastó mucho más de lo que se debía gastar. Además se concedieron y siguen concediéndose recompensas injustificadas. El Sr. Pradera (Pidal) Sr. S. tiene un ser extenso aun, podría la presidencia conceder 4 S. un descanso y aprovechar diez minutos para la votación definitiva de algunos proyectos de ley. El Sr. Canalejas: Efectivamente, necesito un adelantarme algo. El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

SESION DEL DÍA 19. A las dos ocupó la presidencia el señor Pidal. Se aprueba el acta de la anterior. En el banco del gobierno se encuentra el señor ministro de la Guerra y poco después llega el señor presidente del Consejo. ORDEN DEL DIA. Presupuesto de la Guerra. Con la presencia de 24 diputados prosigue su discurso el Sr. Azcárate, quien se ocupa extensamente en el examen de las consignaciones destinadas a material, fortificaciones y artillado de costas. Pide luego el mejoramiento de la alimentación del soldado. Estudia la cuestión de las excedencias retribuidas y sostiene una vez más el servicio militar obligatorio. Los Sres. Bugallal y ministro de la Guerra se reservan contestar al hacer el resumen de la discusión. El Sr. Canalejas consume el segundo turno en contra de la totalidad. Dice que existe el caciquismo militar y que la opinión pública considera como un agravio al presupuesto de Guerra, porque esa misma opinión ha visto que obtuvieron ascensos los que dirigieron las últimas catástrofes. Y no solo ascendieron los que luchaban en Cuba y Filipinas, sino que también los que se hallaban tranquilamente en el ministerio de la Guerra, lleno de burocratas. Señala el hecho de haberse adquirido lujosísimo mobiliario para el ministerio de la Guerra, y pide que se empieze a regresar a España los repatriados cubiertos todos de miseria y faltos de ropa. Los muebles viejos se vendieron no sabe cómo. Analiza capítulo por capítulo para deducir que en la mayoría de ellos hay exceso de consignación. Se muestra partidario de la supresión de la Escuela Real, donde probará, al discutir la partida, algo extraño que aparece en ella, lo propio que en la del cuerpo de Alabarderos. Dice que el ministro ha suprimido las bicicletas, admitidas ya en todos los ejércitos. Hay que corregir el abuso de satisfacer raciones de caballo a quien no lo tiene, y esto debe hacerse por el propio beneficio del ejército. Esos son abusos individuales. Anuncia la presentación de enmienda al capítulo para la cría caballar y transportes. En España—dice—hace falta un ejército relativamente reducido, pero con instrucción militar. También es indispensable el servicio militar obligatorio, que desde mucho tiempo está pendiente de resolución y que reclama la conciencia pública mucho antes de la guerra de Cuba, donde solo lucharon los hijos de las clases desheredadas. Es una legítima exigencia social. El Sr. Silveira lo incluyó en su programa, y sin embargo, no cumplió ni lea a través de cumplir sus compromisos. Reclama del gobierno declaraciones concretas sobre el particular. En párrafos elocuentísimos se ocupa de la injusticia cometida en tres guerras obligando a servir con las armas solamente a los pobres, concediéndose privilegios a los ricos cuando unos y otros están en el sagrado deber de defender la Patria. Culpa al general Azcárate de las deficiencias que se observan en el ejército. Respecto a los gastos de la guerra, asegura que gastó mucho más de lo que se debía gastar. Además se concedieron y siguen concediéndose recompensas injustificadas. El Sr. Pradera (Pidal) Sr. S. tiene un ser extenso aun, podría la presidencia conceder 4 S. un descanso y aprovechar diez minutos para la votación definitiva de algunos proyectos de ley. El Sr. Canalejas: Efectivamente, necesito un adelantarme algo. El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

SESION DEL DÍA 19. A las dos ocupó la presidencia el señor Pidal. Se aprueba el acta de la anterior. En el banco del gobierno se encuentra el señor ministro de la Guerra y poco después llega el señor presidente del Consejo. ORDEN DEL DIA. Presupuesto de la Guerra. Con la presencia de 24 diputados prosigue su discurso el Sr. Azcárate, quien se ocupa extensamente en el examen de las consignaciones destinadas a material, fortificaciones y artillado de costas. Pide luego el mejoramiento de la alimentación del soldado. Estudia la cuestión de las excedencias retribuidas y sostiene una vez más el servicio militar obligatorio. Los Sres. Bugallal y ministro de la Guerra se reservan contestar al hacer el resumen de la discusión. El Sr. Canalejas consume el segundo turno en contra de la totalidad. Dice que existe el caciquismo militar y que la opinión pública considera como un agravio al presupuesto de Guerra, porque esa misma opinión ha visto que obtuvieron ascensos los que dirigieron las últimas catástrofes. Y no solo ascendieron los que luchaban en Cuba y Filipinas, sino que también los que se hallaban tranquilamente en el ministerio de la Guerra, lleno de burocratas. Señala el hecho de haberse adquirido lujosísimo mobiliario para el ministerio de la Guerra, y pide que se empieze a regresar a España los repatriados cubiertos todos de miseria y faltos de ropa. Los muebles viejos se vendieron no sabe cómo. Analiza capítulo por capítulo para deducir que en la mayoría de ellos hay exceso de consignación. Se muestra partidario de la supresión de la Escuela Real, donde probará, al discutir la partida, algo extraño que aparece en ella, lo propio que en la del cuerpo de Alabarderos. Dice que el ministro ha suprimido las bicicletas, admitidas ya en todos los ejércitos. Hay que corregir el abuso de satisfacer raciones de caballo a quien no lo tiene, y esto debe hacerse por el propio beneficio del ejército. Esos son abusos individuales. Anuncia la presentación de enmienda al capítulo para la cría caballar y transportes. En España—dice—hace falta un ejército relativamente reducido, pero con instrucción militar. También es indispensable el servicio militar obligatorio, que desde mucho tiempo está pendiente de resolución y que reclama la conciencia pública mucho antes de la guerra de Cuba, donde solo lucharon los hijos de las clases desheredadas. Es una legítima exigencia social. El Sr. Silveira lo incluyó en su programa, y sin embargo, no cumplió ni lea a través de cumplir sus compromisos. Reclama del gobierno declaraciones concretas sobre el particular. En párrafos elocuentísimos se ocupa de la injusticia cometida en tres guerras obligando a servir con las armas solamente a los pobres, concediéndose privilegios a los ricos cuando unos y otros están en el sagrado deber de defender la Patria. Culpa al general Azcárate de las deficiencias que se observan en el ejército. Respecto a los gastos de la guerra, asegura que gastó mucho más de lo que se debía gastar. Además se concedieron y siguen concediéndose recompensas injustificadas. El Sr. Pradera (Pidal) Sr. S. tiene un ser extenso aun, podría la presidencia conceder 4 S. un descanso y aprovechar diez minutos para la votación definitiva de algunos proyectos de ley. El Sr. Canalejas: Efectivamente, necesito un adelantarme algo. El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

SESION DEL DÍA 19. A las dos ocupó la presidencia el señor Pidal. Se aprueba el acta de la anterior. En el banco del gobierno se encuentra el señor ministro de la Guerra y poco después llega el señor presidente del Consejo. ORDEN DEL DIA. Presupuesto de la Guerra. Con la presencia de 24 diputados prosigue su discurso el Sr. Azcárate, quien se ocupa extensamente en el examen de las consignaciones destinadas a material, fortificaciones y artillado de costas. Pide luego el mejoramiento de la alimentación del soldado. Estudia la cuestión de las excedencias retribuidas y sostiene una vez más el servicio militar obligatorio. Los Sres. Bugallal y ministro de la Guerra se reservan contestar al hacer el resumen de la discusión. El Sr. Canalejas consume el segundo turno en contra de la totalidad. Dice que existe el caciquismo militar y que la opinión pública considera como un agravio al presupuesto de Guerra, porque esa misma opinión ha visto que obtuvieron ascensos los que dirigieron las últimas catástrofes. Y no solo ascendieron los que luchaban en Cuba y Filipinas, sino que también los que se hallaban tranquilamente en el ministerio de la Guerra, lleno de burocratas. Señala el hecho de haberse adquirido lujosísimo mobiliario para el ministerio de la Guerra, y pide que se empieze a regresar a España los repatriados cubiertos todos de miseria y faltos de ropa. Los muebles viejos se vendieron no sabe cómo. Analiza capítulo por capítulo para deducir que en la mayoría de ellos hay exceso de consignación. Se muestra partidario de la supresión de la Escuela Real, donde probará, al discutir la partida, algo extraño que aparece en ella, lo propio que en la del cuerpo de Alabarderos. Dice que el ministro ha suprimido las bicicletas, admitidas ya en todos los ejércitos. Hay que corregir el abuso de satisfacer raciones de caballo a quien no lo tiene, y esto debe hacerse por el propio beneficio del ejército. Esos son abusos individuales. Anuncia la presentación de enmienda al capítulo para la cría caballar y transportes. En España—dice—hace falta un ejército relativamente reducido, pero con instrucción militar. También es indispensable el servicio militar obligatorio, que desde mucho tiempo está pendiente de resolución y que reclama la conciencia pública mucho antes de la guerra de Cuba, donde solo lucharon los hijos de las clases desheredadas. Es una legítima exigencia social. El Sr. Silveira lo incluyó en su programa, y sin embargo, no cumplió ni lea a través de cumplir sus compromisos. Reclama del gobierno declaraciones concretas sobre el particular. En párrafos elocuentísimos se ocupa de la injusticia cometida en tres guerras obligando a servir con las armas solamente a los pobres, concediéndose privilegios a los ricos cuando unos y otros están en el sagrado deber de defender la Patria. Culpa al general Azcárate de las deficiencias que se observan en el ejército. Respecto a los gastos de la guerra, asegura que gastó mucho más de lo que se debía gastar. Además se concedieron y siguen concediéndose recompensas injustificadas. El Sr. Pradera (Pidal) Sr. S. tiene un ser extenso aun, podría la presidencia conceder 4 S. un descanso y aprovechar diez minutos para la votación definitiva de algunos proyectos de ley. El Sr. Canalejas: Efectivamente, necesito un adelantarme algo. El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

SESION DEL DÍA 19. A las dos ocupó la presidencia el señor Pidal. Se aprueba el acta de la anterior. En el banco del gobierno se encuentra el señor ministro de la Guerra y poco después llega el señor presidente del Consejo. ORDEN DEL DIA. Presupuesto de la Guerra. Con la presencia de 24 diputados prosigue su discurso el Sr. Azcárate, quien se ocupa extensamente en el examen de las consignaciones destinadas a material, fortificaciones y artillado de costas. Pide luego el mejoramiento de la alimentación del soldado. Estudia la cuestión de las excedencias retribuidas y sostiene una vez más el servicio militar obligatorio. Los Sres. Bugallal y ministro de la Guerra se reservan contestar al hacer el resumen de la discusión. El Sr. Canalejas consume el segundo turno en contra de la totalidad. Dice que existe el caciquismo militar y que la opinión pública considera como un agravio al presupuesto de Guerra, porque esa misma opinión ha visto que obtuvieron ascensos los que dirigieron las últimas catástrofes. Y no solo ascendieron los que luchaban en Cuba y Filipinas, sino que también los que se hallaban tranquilamente en el ministerio de la Guerra, lleno de burocratas. Señala el hecho de haberse adquirido lujosísimo mobiliario para el ministerio de la Guerra, y pide que se empieze a regresar a España los repatriados cubiertos todos de miseria y faltos de ropa. Los muebles viejos se vendieron no sabe cómo. Analiza capítulo por capítulo para deducir que en la mayoría de ellos hay exceso de consignación. Se muestra partidario de la supresión de la Escuela Real, donde probará, al discutir la partida, algo extraño que aparece en ella, lo propio que en la del cuerpo de Alabarderos. Dice que el ministro ha suprimido las bicicletas, admitidas ya en todos los ejércitos. Hay que corregir el abuso de satisfacer raciones de caballo a quien no lo tiene, y esto debe hacerse por el propio beneficio del ejército. Esos son abusos individuales. Anuncia la presentación de enmienda al capítulo para la cría caballar y transportes. En España—dice—hace falta un ejército relativamente reducido, pero con instrucción militar. También es indispensable el servicio militar obligatorio, que desde mucho tiempo está pendiente de resolución y que reclama la conciencia pública mucho antes de la guerra de Cuba, donde solo lucharon los hijos de las clases desheredadas. Es una legítima exigencia social. El Sr. Silveira lo incluyó en su programa, y sin embargo, no cumplió ni lea a través de cumplir sus compromisos. Reclama del gobierno declaraciones concretas sobre el particular. En párrafos elocuentísimos se ocupa de la injusticia cometida en tres guerras obligando a servir con las armas solamente a los pobres, concediéndose privilegios a los ricos cuando unos y otros están en el sagrado deber de defender la Patria. Culpa al general Azcárate de las deficiencias que se observan en el ejército. Respecto a los gastos de la guerra, asegura que gastó mucho más de lo que se debía gastar. Además se concedieron y siguen concediéndose recompensas injustificadas. El Sr. Pradera (Pidal) Sr. S. tiene un ser extenso aun, podría la presidencia conceder 4 S. un descanso y aprovechar diez minutos para la votación definitiva de algunos proyectos de ley. El Sr. Canalejas: Efectivamente, necesito un adelantarme algo. El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

SESION DEL DÍA 19. A las dos ocupó la presidencia el señor Pidal. Se aprueba el acta de la anterior. En el banco del gobierno se encuentra el señor ministro de la Guerra y poco después llega el señor presidente del Consejo. ORDEN DEL DIA. Presupuesto de la Guerra. Con la presencia de 24 diputados prosigue su discurso el Sr. Azcárate, quien se ocupa extensamente en el examen de las consignaciones destinadas a material, fortificaciones y artillado de costas. Pide luego el mejoramiento de la alimentación del soldado. Estudia la cuestión de las excedencias retribuidas y sostiene una vez más el servicio militar obligatorio. Los Sres. Bugallal y ministro de la Guerra se reservan contestar al hacer el resumen de la discusión. El Sr. Canalejas consume el segundo turno en contra de la totalidad. Dice que existe el caciquismo militar y que la opinión pública considera como un agravio al presupuesto de Guerra, porque esa misma opinión ha visto que obtuvieron ascensos los que dirigieron las últimas catástrofes. Y no solo ascendieron los que luchaban en Cuba y Filipinas, sino que también los que se hallaban tranquilamente en el ministerio de la Guerra, lleno de burocratas. Señala el hecho de haberse adquirido lujosísimo mobiliario para el ministerio de la Guerra, y pide que se empieze a regresar a España los repatriados cubiertos todos de miseria y faltos de ropa. Los muebles viejos se vendieron no sabe cómo. Analiza capítulo por capítulo para deducir que en la mayoría de ellos hay exceso de consignación. Se muestra partidario de la supresión de la Escuela Real, donde probará, al discutir la partida, algo extraño que aparece en ella, lo propio que en la del cuerpo de Alabarderos. Dice que el ministro ha suprimido las bicicletas, admitidas ya en todos los ejércitos. Hay que corregir el abuso de satisfacer raciones de caballo a quien no lo tiene, y esto debe hacerse por el propio beneficio del ejército. Esos son abusos individuales. Anuncia la presentación de enmienda al capítulo para la cría caballar y transportes. En España—dice—hace falta un ejército relativamente reducido, pero con instrucción militar. También es indispensable el servicio militar obligatorio, que desde mucho tiempo está pendiente de resolución y que reclama la conciencia pública mucho antes de la guerra de Cuba, donde solo lucharon los hijos de las clases desheredadas. Es una legítima exigencia social. El Sr. Silveira lo incluyó en su programa, y sin embargo, no cumplió ni lea a través de cumplir sus compromisos. Reclama del gobierno declaraciones concretas sobre el particular. En párrafos elocuentísimos se ocupa de la injusticia cometida en tres guerras obligando a servir con las armas solamente a los pobres, concediéndose privilegios a los ricos cuando unos y otros están en el sagrado deber de defender la Patria. Culpa al general Azcárate de las deficiencias que se observan en el ejército. Respecto a los gastos de la guerra, asegura que gastó mucho más de lo que se debía gastar. Además se concedieron y siguen concediéndose recompensas injustificadas. El Sr. Pradera (Pidal) Sr. S. tiene un ser extenso aun, podría la presidencia conceder 4 S. un descanso y aprovechar diez minutos para la votación definitiva de algunos proyectos de ley. El Sr. Canalejas: Efectivamente, necesito un adelantarme algo. El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

SESION DEL DÍA 19. A las dos ocupó la presidencia el señor Pidal. Se aprueba el acta de la anterior. En el banco del gobierno se encuentra el señor ministro de la Guerra y poco después llega el señor presidente del Consejo. ORDEN DEL DIA. Presupuesto de la Guerra. Con la presencia de 24 diputados prosigue su discurso el Sr. Azcárate, quien se ocupa extensamente en el examen de las consignaciones destinadas a material, fortificaciones y artillado de costas. Pide luego el mejoramiento de la alimentación del soldado. Estudia la cuestión de las excedencias retribuidas y sostiene una vez más el servicio militar obligatorio. Los Sres. Bugallal y ministro de la Guerra se reservan contestar al hacer el resumen de la discusión. El Sr. Canalejas consume el segundo turno en contra de la totalidad. Dice que existe el caciquismo militar y que la opinión pública considera como un agravio al presupuesto de Guerra, porque esa misma opinión ha visto que obtuvieron ascensos los que dirigieron las últimas catástrofes. Y no solo ascendieron los que luchaban en Cuba y Filipinas, sino que también los que se hallaban tranquilamente en el ministerio de la Guerra, lleno de burocratas. Señala el hecho de haberse adquirido lujosísimo mobiliario para el ministerio de la Guerra, y pide que se empieze a regresar a España los repatriados cubiertos todos de miseria y faltos de ropa. Los muebles viejos se vendieron no sabe cómo. Analiza capítulo por capítulo para deducir que en la mayoría de ellos hay exceso de consignación. Se muestra partidario de la supresión de la Escuela Real, donde probará, al discutir la partida, algo extraño que aparece en ella, lo propio que en la del cuerpo de Alabarderos. Dice que el ministro ha suprimido las bicicletas, admitidas ya en todos los ejércitos. Hay que corregir el abuso de satisfacer raciones de caballo a quien no lo tiene, y esto debe hacerse por el propio beneficio del ejército. Esos son abusos individuales. Anuncia la presentación de enmienda al capítulo para la cría caballar y transportes. En España—dice—hace falta un ejército relativamente reducido, pero con instrucción militar. También es indispensable el servicio militar obligatorio, que desde mucho tiempo está pendiente de resolución y que reclama la conciencia pública mucho antes de la guerra de Cuba, donde solo lucharon los hijos de las clases desheredadas. Es una legítima exigencia social. El Sr. Silveira lo incluyó en su programa, y sin embargo, no cumplió ni lea a través de cumplir sus compromisos. Reclama del gobierno declaraciones concretas sobre el particular. En párrafos elocuentísimos se ocupa de la injusticia cometida en tres guerras obligando a servir con las armas solamente a los pobres, concediéndose privilegios a los ricos cuando unos y otros están en el sagrado deber de defender la Patria. Culpa al general Azcárate de las deficiencias que se observan en el ejército. Respecto a los gastos de la guerra, asegura que gastó mucho más de lo que se debía gastar. Además se concedieron y siguen concediéndose recompensas injustificadas. El Sr. Pradera (Pidal) Sr. S. tiene un ser extenso aun, podría la presidencia conceder 4 S. un descanso y aprovechar diez minutos para la votación definitiva de algunos proyectos de ley. El Sr. Canalejas: Efectivamente, necesito un adelantarme algo. El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

SESION DEL DÍA 19. A las dos ocupó la presidencia el señor Pidal. Se aprueba el acta de la anterior. En el banco del gobierno se encuentra el señor ministro de la Guerra y poco después llega el señor presidente del Consejo. ORDEN DEL DIA. Presupuesto de la Guerra. Con la presencia de 24 diputados prosigue su discurso el Sr. Azcárate, quien se ocupa extensamente en el examen de las consignaciones destinadas a material, fortificaciones y artillado de costas. Pide luego el mejoramiento de la alimentación del soldado. Estudia la cuestión de las excedencias retribuidas y sostiene una vez más el servicio militar obligatorio. Los Sres. Bugallal y ministro de la Guerra se reservan contestar al hacer el resumen de la discusión. El Sr. Canalejas consume el segundo turno en contra de la totalidad. Dice que existe el caciquismo militar y que la opinión pública considera como un agravio al presupuesto de Guerra, porque esa misma opinión ha visto que obtuvieron ascensos los que dirigieron las últimas catástrofes. Y no solo ascendieron los que luchaban en Cuba y Filipinas, sino que también los que se hallaban tranquilamente en el ministerio de la Guerra, lleno de burocratas. Señala el hecho de haberse adquirido lujosísimo mobiliario para el ministerio de la Guerra, y pide que se empieze a regresar a España los repatriados cubiertos todos de miseria y faltos de ropa. Los muebles viejos se vendieron no sabe cómo. Analiza capítulo por capítulo para deducir que en la mayoría de ellos hay exceso de consignación. Se muestra partidario de la supresión de la Escuela Real, donde probará, al discutir la partida, algo extraño que aparece en ella, lo propio que en la del cuerpo de Alabarderos. Dice que el ministro ha suprimido las bicicletas, admitidas ya en todos los ejércitos. Hay que corregir el abuso de satisfacer raciones de caballo a quien no lo tiene, y esto debe hacerse por el propio beneficio del ejército. Esos son abusos individuales. Anuncia la presentación de enmienda al capítulo para la cría caballar y transportes. En España—dice—hace falta un ejército relativamente reducido, pero con instrucción militar. También es indispensable el servicio militar obligatorio, que desde mucho tiempo está pendiente de resolución y que reclama la conciencia pública mucho antes de la guerra de Cuba, donde solo lucharon los hijos de las clases desheredadas. Es una legítima exigencia social. El Sr. Silveira lo incluyó en su programa, y sin embargo, no cumplió ni lea a través de cumplir sus compromisos. Reclama del gobierno declaraciones concretas sobre el particular. En párrafos elocuentísimos se ocupa de la injusticia cometida en tres guerras obligando a servir con las armas solamente a los pobres, concediéndose privilegios a los ricos cuando unos y otros están en el sagrado deber de defender la Patria. Culpa al general Azcárate de las deficiencias que se observan en el ejército. Respecto a los gastos de la guerra, asegura que gastó mucho más de lo que se debía gastar. Además se concedieron y siguen concediéndose recompensas injustificadas. El Sr. Pradera (Pidal) Sr. S. tiene un ser extenso aun, podría la presidencia conceder 4 S. un descanso y aprovechar diez minutos para la votación definitiva de algunos proyectos de ley. El Sr. Canalejas: Efectivamente, necesito un adelantarme algo. El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

SESION DEL DÍA 19. A las dos ocupó la presidencia el señor Pidal. Se aprueba el acta de la anterior. En el banco del gobierno se encuentra el señor ministro de la Guerra y poco después llega el señor presidente del Consejo. ORDEN DEL DIA. Presupuesto de la Guerra. Con la presencia de 24 diputados prosigue su discurso el Sr. Azcárate, quien se ocupa extensamente en el examen de las consignaciones destinadas a material, fortificaciones y artillado de costas. Pide luego el mejoramiento de la alimentación del soldado. Estudia la cuestión de las excedencias retribuidas y sostiene una vez más el servicio militar obligatorio. Los Sres. Bugallal y ministro de la Guerra se reservan contestar al hacer el resumen de la discusión. El Sr. Canalejas consume el segundo turno en contra de la totalidad. Dice que existe el caciquismo militar y que la opinión pública considera como un agravio al presupuesto de Guerra, porque esa misma opinión ha visto que obtuvieron ascensos los que dirigieron las últimas catástrofes. Y no solo ascendieron los que luchaban en Cuba y Filipinas, sino que también los que se hallaban tranquilamente en el ministerio de la Guerra, lleno de burocratas. Señala el hecho de haberse adquirido lujosísimo mobiliario para el ministerio de la Guerra, y pide que se empieze a regresar a España los repatriados cubiertos todos de miseria y faltos de ropa. Los muebles viejos se vendieron no sabe cómo. Analiza capítulo por capítulo para deducir que en la mayoría de ellos hay exceso de consignación. Se muestra partidario de la supresión de la Escuela Real, donde probará, al discutir la partida, algo extraño que aparece en ella, lo propio que en la del cuerpo de Alabarderos. Dice que el ministro ha suprimido las bicicletas, admitidas ya en todos los ejércitos. Hay que corregir el abuso de satisfacer raciones de caballo a quien no lo tiene, y esto debe hacerse por el propio beneficio del ejército. Esos son abusos individuales. Anuncia la presentación de enmienda al capítulo para la cría caballar y transportes. En España—dice—hace falta un ejército relativamente reducido, pero con instrucción militar. También es indispensable el servicio militar obligatorio, que desde mucho tiempo está pendiente de resolución y que reclama la conciencia pública mucho antes de la guerra de Cuba, donde solo lucharon los hijos de las clases desheredadas. Es una legítima exigencia social. El Sr. Silveira lo incluyó en su programa, y sin embargo, no cumplió ni lea a través de cumplir sus compromisos. Reclama del gobierno declaraciones concretas sobre el particular. En párrafos elocuentísimos se ocupa de la injusticia cometida en tres guerras obligando a servir con las armas solamente a los pobres, concediéndose privilegios a los ricos cuando unos y otros están en el sagrado deber de defender la Patria. Culpa al general Azcárate de las deficiencias que se observan en el ejército. Respecto a los gastos de la guerra, asegura que gastó mucho más de lo que se debía gastar. Además se concedieron y siguen concediéndose recompensas injustificadas. El Sr. Pradera (Pidal) Sr. S. tiene un ser extenso aun, podría la presidencia conceder 4 S. un descanso y aprovechar diez minutos para la votación definitiva de algunos proyectos de ley. El Sr. Canalejas: Efectivamente, necesito un adelantarme algo. El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

SESION DEL DÍA 19. A las dos ocupó la presidencia el señor Pidal. Se aprueba el acta de la anterior. En el banco del gobierno se encuentra el señor ministro de la Guerra y poco después llega el señor presidente del Consejo. ORDEN DEL DIA. Presupuesto de la Guerra. Con la presencia de 24 diputados prosigue su discurso el Sr. Azcárate, quien se ocupa extensamente en el examen de las consignaciones destinadas a material, fortificaciones y artillado de costas. Pide luego el mejoramiento de la alimentación del soldado. Estudia la cuestión de las excedencias retribuidas y sostiene

ESPECTACULOS PARA EL DIA 20

TEATRO REAL.—8.—F. 32 de abono.—T. 2.—Meisofeles.
COMEDIA.—8 1/2.—Las hormigas.—El director general.
PRINCESA.—8 1/2.—La duquesa de la Valliere.
PARISH.—9.—F. 63 de abono.—T. imp.—La Cara de Dios.
LARA.—8 1/2.—La muela del juicio.—Mimo.—(Segundo acto).—La sala de armas.
ZARZUELA.—8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—La cruz blanca.—El traje de lince.—La carfiosa.
APOLO.—8 3/4.—La familia de Sicut.—Cuadros disolventes.—Agua, azucarillos y aguardiente.—La sena Frasquita.
NOVEDADES.—8 1/2.—El maestro de armas.
ESLAVA.—8 1/2.—Las anapolas.—Una vieja y el monologo.—Una estrella.—Instantaneas.—El ultimo chulo.
ROMEA.—8 3/4.—Triple alianza.—Venus-Salon.—La Marusina.—La Menina o El Timo del Portugal.
MARTIN.—8 1/2.—Juan José.
NUEVO TEATRO.—9.—Cuatro secciones.—En la segunda y cuarta las Damas provencales.—Cine-matografo Lumiere.—En tercera, la Danza del fuego, Mademoiselles Raymond, Elvane, Tonelli, pequeño Sarasate.

BOLETIN religioso del dia 20

Santos del dia 20 de diciembre.—Santo Domingo de Silos, confesor; Santos Liberato, Julio y Macario, martires.—Ayuno, temperatura.
Sale el sol a las 7:22 y se pone a las 4:34.
Cantos para el dia 20
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin; a las diez misa cantada, y por la tarde continúa la novena a Santa Lucia; será orador el señor cura parroco y habrá procesion de rogativa.
En San Pascual, Carboneras, Esclavas, Reparadoras y Espiritu Santo, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.
En San Luis sigue la novena a la Virgen de la O; predicara el P. Santonja.
En el Cristo de San Ginés, al anochecer, terminan los ejercicios de Adviento, predicando el señor Barragan; despues se cantara Te Deum.
La misa y oficio son de Santo Domingo de Silos.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán del Buen Parto en San Luis.
En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberi), como en años anteriores, se preparan solemnes cultos en honor del Niño Jesús. El dia de Pascua, a las diez de la mañana, habrá misa cantada a la Pastoral, y por la tarde función religiosa con manifesto, rosario, sermón a cargo de un padre redentorista y adoracion del Niño que está en el Portal, cantándose entretanto, preciosos villancicos con acompañamiento de música pastoral.
En la iglesia parroquial de San Marcos, los domingos y dias festivos de este santo tiempo habrá misa cantada de pastorela, y por la tarde ejercicios, cantándose preciosos villancicos.
El próximo lunes, como primer dia de Pascua, a las diez, habrá misa cantada con manifesto. Por la tarde, a las cuatro, exposición, estación, rosario, sermón, preces y solemne reserva. Despues adoracion del Niño Jesús, que estará en el Portal, como todos los años, cambiando los acostumbrados himnos y motetes al Divino recién nacido.

BOLETA DE ESPAÑA

Por real orden comunicada con fecha 14 del actual por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto prorrogar por seis meses, o sea al 30 de junio de 1900 y con interes de 4 por 100 anual el vencimiento de las obligaciones del Tesoro emitidas en 30 de junio ultimo, que vencerán el 31 de corriente.
Estos valores conservarán las mismas condiciones que constan en el real orden de 30 de junio de 1899, por la que se acordó

su emision, y los tenedores que admitan la prórroga del plazo conservarán los títulos en su poder y podrán cobrar a su tiempo los intereses que ven ganando en 31 de marzo y 30 de junio de 1900, por medio de los cupones que tienen unidos dichos valores, en prevision de que se prorrogara su vencimiento.
Los que deseen percibir el capital, deberán presentar las obligaciones antes del 30 del corriente en las cajas del Banco para su pago.
Madrid 18 de diciembre de 1899.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el dia 20 de diciembre. Parada: Vad Ras, Leon y Arapiles.
Jefe de parada: Señor coronel del Principe, D. Enrique Trechuelo.
Imagineria: señor coronel de la Reina, D. Federico González.
Guardia del Real Palacio: Vad Ras, primera seccion del 3.º Montado y 22 caballos del Principe.
Jefe de dia: señor teniente coronel del 10 Montado, D. Tomás Michel.
Imagineria: señor teniente coronel del 2.º de Zapadores, D. Ernesto Peñafra.
Visita de hospital: 2.º Montado, primer capitán.
Reconocimiento de provisiones: Principe, primer capitán.
Vigilancía para la primera y segunda zona: a las órdenes del señor jefe de dia: Primero y segundo capitán de Vad Ras.

Hipotecas

ALMONEDA TODA LA CASA alay piano: Plaza Angel, 19, pral.
PEREZ DENTISTA, reforma toda clase de caratos. Precios economicos; dentaduras nuevo sistema. Herán Cortés, 22, 1.º

ANUNCIOS

Positiva economia. Esqueles, Aniversarios. Combinaciones especiales para anuncios, con ventajas para los anunciantes. PEDIR TARIFAS GRATIS.
ANTIGUA AGENCIA STORR CALLE DE S. MIGUEL, 21 D.U.P. 2.º DERECHA
EN FAMILIA 2 PTAS. MOBILIARIO nuevo, Monterra, 32, 3.º

LA FE

LA FE Funeraria de José Mut, Barquillo 41 Teléfono 17.—CORONAS.
CASA EN VENTA
Se enajena el número 5 de la travesía del Conde Duque de esta corte que tiene de superficie 4.790 pies cuadrados. Las proposiciones se hacen en pliegos cerrados que se entregaran en la Notaría de D. Ricardo de Uceda, número 18, piso principal derecha, todos los dias no feriados, de 10 a 12 de la mañana, hasta el 23 del actual y hora de las doce, en que tendrá lugar la apertura de todos los pliegos que se hayan presentado, reservándose el testamento vendedor dentro de los 48 horas siguientes el derecho de admitir la proposicion que considere más ventajosa ó deseable. Madrid 16 de diciembre de 1899.—Por la testamentaria, Guersindo Gil.

DULCE ALIANZA

Gran fabrica de dulces
Toda persona de buen gusto debe visitar la elegantísima exposición de cajas de marzapán que presenta esta acreditada casa. También seguimos vendiendo los exquisitos turrones a 2'50 pesetas kilo, que tanta fama han dado a esta renombrada fabrica. Dulces y pastas: 2'50.—29, INSTANTAN, 29.

GRAN TALLER DE MODAS

CUESTA DE STO. DOMINGO, 6, 2.º DCHA.
SE RECIBEN SEÑORITAS
para aprender a trabajar en trajes para señoras y niños, pagando una pequeña mensualidad, y sin moverse de la silla, ni salir a la calle para nada.
En este obrador se cortan y preparan toda clase de prendas por los últimos figurines de París y Londres.
Se venden patronos y se enseña a cortar, preparar y practicar en trajes de vestir, todo con suma economia.

EL GRAN TALLER DE MODAS

LA PROVEEDORA PRESTAMOS d comerciantes e industriales Médico Interés, Fácil pago. CARRETAS, 39, PL. 120. NO COBRA COMISION NI GASTOS



DINERO

Desde el 1.º de enero. Sobre fiancas, mobiliario sin retirar y sueldos sin retención. Hortaliza, 49, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y prendas de las del Monte de Piedad. Principe, 6.

NOBLEMENTE

con las palabras precisas y a precio fijo, de modo que nadie sea víctima de confusión ni engaño, se liquidan más de 70 vagones de muebles en diferentes estilos, desde lo más esmerado a lo más modesto. Leganitos, 37.

LA VELOCE

Vapores rápidos entre España, las Canarias, Centro y Sud América. Billetes directos para el Africa Occidental y Meridional, con trasbordo en Las Palmas para Chile y Perú, con trasbordo en Montevideo; y para los puertos al Norte y Sur de Panamá, con trasbordo en Colon. Viaje a Buenos Aires y Montevideo en 18 dias. Camarotes especiales con alcohol y sándwich. Luces camaroneras de 1.ª y 2.ª clase. Iluminación eléctrica. Servicio esmerado y excelente cocina. Agencia: CA. BREVES, 25.

FINCAS

Oficinas de compra y venta. Puerta del Sol, 9, 3.º, de 9 a 11. Gaceta de Obras Publicas.

PARA AGUINALDOS

Ropa blanca y calzado. Doña Barbara de Braganza, 2.

SE VENDE

Una casa en sitio céntrico de esta corte. Barán razón, calle de Tormentaria, número 10, comercio La Tormentaria.

HACE FALTA DEPENDIENTES

Mayor, 50, contera.

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE VICENTE Y ORTEGA DE IZUEL HA FALLECIDO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1899 A LAS DOS Y MEDIA DE SU MADRUGADA DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su desconsolado esposo D. Manuel Izuel y Pérez; sus hijas políticas Doña Maria Gamero y Doña Maria Luisa Cañellas; sus nietos D. Eladio, Doña Encarnación, Doña Ana Maria, D. Antonio y Doña Maria Luisa; su hermana la Excm. Señora Condesa viuda de Montareo; biznietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 20 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Sagasta, núm. 6, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

LA FE, BARQUILLO, 41, TELEF. 17 ENTIERROS Y CORONAS FUNERARIA DE JOSÉ MUT

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 23 CASA FUNDADA EN 1883 Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más dá y menos interes lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año) y devuelve los restos. DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFÉS TES EXTRA SUPERIORES Bombones de crema y Praline Mayor, 18.—Montera, 8.—Madrid.

CONVALESCIENTES

¿Queréis acelerar vuestra curación? Tomad AGALICOKINA, que es el restaurador de las fuerzas más poderoso, y conseguiréis vuestro deseo, antes y mejor que con ningún medicamento. PRECIO 5 PISSETAS FRASCO De venta en todas las farmacias y droguerías.

SANTAL MIDY Inofensivo, suplen el Copáiba, la Guibaylas inyecciones. Cura los fugivos 48 HORAS Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre PARIS, 8, rue Voltaire, y en las principales Farmacias.

ALMONEDA

Se realizan todos los muebles procedentes de un gran almacén. También se alquilan.—LUNA, 29.
ALFOMBRAS
Últimas rebajas para terminar las que quedan en terciopelos Bruselas, pasos, moquetas, alfombrillas y tapices.
Para regalos venta por ochos días.
Tenemos una exposición de ricos cortos de lanas, franjeas, pañetes, paños Chester, paños Regente, colores moda, desde 3-50, 5, 6, 7, 7-50, 8, 8-50, 9, 10, 11.
Guantes señora, cabritilla, tros helones, desde 1 pta. De gamuzza y ante en caballero y señora, a precios nunca vistos.
Plumeros gigantes desde 0-40.
Carrera de San Jerónimo, 7 y 9, entr.º frente a Lhardy.

CALORIFEROS PARA PETROLEO

DE 15 a 150 pesetas, y los muy acreditados Belgas a precios también muy baratos. PRAT HERMANOS, Infantas, 7.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON FERNANDO COS-GAYÓN Y PONS ex ministro de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación, ex académico de la de Ciencias Morales y Políticas, ex diputado a Cortes, condecorado con varias grandes cruces españolas y extranjeras, etc., etc. FALLECIÓ EL 20 DE DICIEMBRE DE 1898 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S. R. I. P.

CALEFACCIÓN por petróleo.—Caloríferos Ditzmar a 15 pesetas, incomparables, economicos, limpia Garantía: casa especial.—Hornillos de petróleo desde 1.50. Riquísimo petróleo, ininflamable, a 85 cént. litro. Bombones y latas a domicilio. Antigua lampistería de MARIN, 12, Plaza de Hervadores, 12 (calle de San Felipe Neri).

ALMONEDA URGENTE DE TODOS los muebles de casa bien puesta. Cross, 11, bajo. y hules de pua. Carbon 2.º de depósito de fabrica.

CARIDAD

La implora una viuda con dos hijos y enferma. Calle del Casino, 34.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

A partir del mes de noviembre quedan organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual a Centro América. Una expedición mensual al Rio de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacifico. Trece expediciones anuales a Filipinas. Una expedición mensual a Canarias. Seis expediciones anuales a Fernando Póo. 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar. Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdase a los Agentes de la Compañía.

LA SEÑORA D.ª FLORENTINA MUÑOZ Y ARANDA DE GONZÁLEZ HIDALGO HA FALLECIDO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1899 habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolado esposo D. Joaquin González Hidalgo; hijas D.ª Patrocinio y Doña Florentina; hijo político D. Manuel Justo y Sánchez Blanco y demás parientes, SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el miercoles 20, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, número 36, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LIMONADA PURGANTE

de citrato de magnesia.—Es muy agradable y eficaz y no produce irritación.—Frascos de 1 y 1,50 pesetas.—Farmacia de Sánchez Ocaña. ATOCHA 35, frente a la de Relatores.

LA SEÑORA DOÑA ISABEL DE ELIZAGA DE ALMAGRO falleció el dia 18 de diciembre de 1899, a las diez y cuartito de la noche, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolado esposo D. José de Almagro; su madre D.ª Pilar de Montes; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar mañana 20, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Goya, 21, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LA NOVEDAD PARA 1900 En calendarios de pared y caballete son los japoneses mateados con flores y figuras en relieve, lo más artistico y elegante, a 2'50, 3'50, 4 y 5 pesetas. EXPOSICION DE MAS DE 100 MODELOS CALENDARIOS CON BONITOS CROMOS, DESDE 45 CÉNTIMOS Para felicitar Pascuas y Año Nuevo, lo más chic son las tarjetas viteladas, exclusivas de esta casa. LIBRERIA Y PAPELERIA DEL NOTICIERO-GUÍA DE MADRID PUERTA DEL SOL, 1 SUCCESAL DE LA CORRESPONDENCIA

LA SEÑORA DOÑA FLORENTINA LAVIÑA RIBOOO VIUDA DE D. JOSÉ HERVÁS ha fallecido el dia 19 de diciembre de 1899 a las ocho y media de su mañana a los 81 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

D.ª Basilia Hervás y Folguera, y demás parientes Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y se sirvan asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el miercoles 20 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Barquillo, núm. 39, al cementerio de la Sacramental de Santa Maria, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

LA FE, Barquillo, 41, teléfono 17. Funeraria de JOSÉ MUT ENTIERROS Y CORONAS

MISERIA Y BELLEZA se titula el nuevo folletín que empezaremos a publicar cuando termine, dentro de pocos días, EL HADA DE GUILDO La nueva obra es original del celebrado escritor francés CHARLES MEROUVEL y creemos ha de llamar la atención de nuestros lectores, tanto por la novedad del asunto como por el interés dramático de su desarrollo y las escenas llenas de color que el autor pinta con singular maestría.